

Rehabilitación y Regeneración Urbana del Casco Histórico de Tamaraceite.

Memoria de Diagnóstico Participativo.



NOVIEMBRE 2017



Redacción y diseño.

I. Chávez | Geógrafa Urbanista.

L. Naranjo | Geógrafa Ambientalista.

D. Cárdenes | Geógrafo.

S. Rodríguez | Trabajadora Social.

Promotor.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Concejalía de Urbanismo.

Contenido

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.....	3
1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	3
2. EQUIPO REDACTOR.	4
3. METODOLOGÍA.....	4
3.1. Difusión.....	4
3.2. Ciudadanía.....	6
3.3. Proyecto participativo.	6
3.4. Acciones de participación.....	7
3.5. Áreas temáticas.....	9
3.6. Propuesta de estructura de resultados.....	11
CAPITULO II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES.....	12
4. MARCO JURÍDICO.....	12
4.1. Planeamiento.....	12
4.2. Participación Ciudadana.....	12
5. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO Y SU ENTORNO.....	14
5.1. Escenario histórico.....	14
5.2. Población.....	16
5.3. Desarrollo urbanístico.....	17
5.4. Estrategia de desarrollo territorial y urbanístico.....	18
6. CONSECUENCIAS DEL NUEVO DESARROLLO PARA EL CHT.....	21
7. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.....	22
CAPITULO III. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.....	29
8. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.....	29
8.1. Edificación y vivienda (EDV).....	31
8.2. Movilidad, accesibilidad y transporte (MAT).....	32
8.3. Espacio libre, dotaciones y equipamientos (EPE).....	37
8.4. Patrimonio (PAT).....	39
8.5. Paisaje (PAI).....	42
8.6. Tejido asociativo y participación (TSC).....	43

8.7.	Desarrollo y Economía Local (DEL)	47
8.8.	Servicios a la Ciudadana.	51
9.	PROPUESTAS.....	55
9.1.	Edificación y vivienda (EDV).	55
9.2.	Movilidad, accesibilidad y transportes (MAT).....	56
9.3.	Espacio libre, dotaciones y equipamientos (EDE).	60
9.4.	Patrimonio (PAT).	61
9.5.	Paisaje (PAI).	63
9.6.	Tejido asociativo y participación (TAP).....	65
9.7.	Desarrollo y economía local.	67
9.8.	Servicios a la ciudadanía.....	71
CAPITULO III. CONCLUSIONES.		73
10.	CONCLUSIONES.	73

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.

En las últimas décadas se han venido desarrollando transformaciones en la periferia de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Intervenciones orientadas al crecimiento urbano que se han centralizado en gran parte en el entorno de Tamaraceite, donde se encuentra uno de los núcleos tradicionales de referencia por su carácter histórico, de origen popular.

En este proceso, el sector menos transformado ha sido precisamente el Casco Histórico, si bien los cambios del entorno han supuesto un notable abandono para el casco urbano, donde las inversiones realizadas se suponen escasas no solo frente a las de otras áreas de proximidad, sino también frente a las necesidades y demandas de la población local.

Es cierto que en los últimos años se han llevado a cabo intervenciones concretas en el centro urbano como la renovación de la red de saneamiento o de las viviendas de protección oficial del Patronato Benéfico de Construcción “Francisco Franco”. Mejoras que han favorecido la calidad de vida, con un claro reflejo en los parámetros e indicadores socioeconómicos, determinantes para la creación de nuevas infraestructuras y la prestación de nuevos y mejores servicios.

A pesar de esta situación, las demandas e iniciativas vecinales han continuado sucediéndose en busca de un equilibrio respecto de la atención que desde lo público reciben otras zonas de la ciudad. Y es que, aunque Tamaraceite esté acogiendo parte de las grandes inversiones programadas para el término municipal en esta década, el núcleo tradicional se enfrenta unos cambios tan intensos que, de no ser atendida su situación, estos pueden suponer su decadencia definitiva.

Actuaciones que favorezcan espacios de convivencia, mejoren la accesibilidad o la homogenización del entorno urbano, son algunas de las reclamaciones vecinales. Precisamente es a partir propuesta de mejora del paisaje urbano, propuesta por los vecinos, apoyada por la administración local y agentes privados, la que ha llevado a plantear la posibilidad de actuar, considerando la posibilidad de llevar a cabo una evaluación de conjunto previa que oriente una posible intervención integral.

En este sentido, se propone a Grupo MUSE como equipo redactor, con quienes se acuerda llevar a cabo un diagnóstico que atienda como objetivos los siguientes:

- Llevar a cabo una radiografía de la situación actual en la que se encuentra el entorno sociourbano del Casco Histórico de Tamaraceite (en adelante CHT).
- Esbozar propuestas de mejora sobre los resultados del diagnóstico.

Dadas las características del encargo, y teniendo en cuenta las nuevas formas de urbanismo que integran el carácter participativo, se estima integrar en el proceso a los agentes locales, ya que además de ser suya la iniciativa, son protagonistas absolutos de la situación pasada, presente y futura.

2. EQUIPO REDACTOR.

A la petición de encargo para dar comienzo al proceso de Regeneración y Rehabilitación del CHT, Grupo MUSE ha asumido la responsabilidad de llevar a cabo el Diagnóstico Participativo como estudios previos al desarrollo y ejecución de intervenciones de mejora.

Dicho trabajo se aborda desde el conocimiento y la experiencia de un equipo plural de profesionales, especializados en el diseño y ejecución de intervenciones de mediación urbana, orientados al ámbito social como centro de interés de los usos y actividades que se desarrollan en el territorio. Perfiles de base diversa como el urbanismo, el medio ambiente o la sociología.

3. METODOLOGÍA.

Con el objetivo de asegurar el éxito del proyecto, se han analizado la calidad de los aspectos urbanos, ambientales, sociales y económicos en base a la percepción que tiene la ciudadanía sobre ellos. Un procedimiento que ha permitido orientar la información resultante del diagnóstico a una serie de propuestas que reflejan el parecer y las necesidades de la población local.

La metodología que se ha llevado a cabo queda estructurada en tres canales de trabajo. Estrategias que se desarrollan de forma paralela en el tiempo, cuyo contenido es transversal. Un modelo que permite configurar el proyecto de manera integral. Estos canales son:

- **Difusión.** Se orienta en dar visibilidad al proceso y a sus resultados respondiendo al criterio de transparencia. Aprovecha las posibilidades que brindan las redes sociales, nuevas herramientas de difusión y TIC, además de los medios de comunicación tradicionales.
- **Ciudadanía.** Incorpora los diversos agentes sociales aportando conciencia sobre la corresponsabilidad con respecto a los espacios que queremos habitar y la identidad comunitaria. Permite generar estructura social para llevar a cabo procesos.
- **Proyecto Participativo.** Modelo de gestión y diseño vinculado a los procesos de análisis, diagnóstico y propuesta que se desarrolla acorde a las visiones populares que favorecen el éxito de la implementación de intervenciones.

3.1. Difusión.

La difusión del estudio comienza a lo largo del mes de mayo por medio de varios canales de difusión.

- Colocación de carteles informativos del proceso participativo en la vía pública y comercios de la zona, centro de salud, UAD de Tamaraceite, oficina de los servicios sociales, concejalía de distrito, Casa de la cultura, Centro Cívico, local de Cáritas de zona, Club de Pensionistas Félix García, y Asociación de Pensionistas y jubilados por vejez e invalidez de Las Palmas; y en las líneas de guaguas municipales 47 y 91.
- Convocatoria vecinal celebrada en el espacio gestionado por Asociación de Vecinos Aytamy.
- Rueda de prensa para los medios de comunicación.
- Entrevista en el programa Respirando Ciudad de Radio Tamaraceite emitida por la emisora en dos ocasiones en horario de máxima audiencia.

- Entrevista en el programa Nada que ver edición verano emitida por la emisora 7.7 Radio en horario matinal.
- Difusión interna mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos a colectivos.
- Difusión en los medios de comunicación y redes sociales.
- De manera particular mediante circular se invitó a todos los padres y madres del colegio público Adán del Castillo del proceso participativo.

En cada uno de los medios de difusión se presentan las características del proceso participativo, información de los talleres vecinales, en cuanto a fecha, hora y lugar en que se efectúan, y aspectos relevantes a tratar. De manera particular tanto en la primera convocatoria vecinal y en los programas radiofónicos se explican los objetivos del estudio y la necesidad de atender la situación sociourbana en la que se encuentra el CHT. Además, se lleva a cabo la presentación a través de rueda de prensa con la convocatoria a medios de comunicación, de la que se hacen eco tanto en soporte digital como impreso diversos medios como La Provincia, Canarias 7, Canarias Ahora y El Diario.



Presencia en los diversos medios de comunicación.

En el mes de julio, ya en avance el proceso participativo, se realizó una intervención en el *X Encuentro Internacional de Arquitecturas Colectivas*, explicando los objetivos del proyecto, y la actual situación sociourbana del CHT. El lugar seleccionado para la presentación en esta ocasión fue la Plaza de Ceferino Hernández.



X Encuentro Arquitecturas Colectivas

Por último, durante el próximo mes de diciembre, y aunque ya finalizado el trabajo, el interés por el mismo lleva al desarrollo de una tertulia sobre calidad de vida y urbanismo, nuevamente en Radio Tamaraceite, en la que participa el equipo de trabajo del Diagnóstico Participativo para la Regeneración y Rehabilitación del CHT para comentar la importancia y aspectos favorables que generan el diseño urbano centrado en las personas y la importancia de desarrollar acciones de participación en el urbanismo.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN		
MAYO	JUNIO	JULIO
CONTACTO CON COLECTIVOS	CIRCULAR ESCOLARES	INTERVENCIÓN "X ENCUENTRO ARQUITECTURAS COLECTIVAS"
CARTELERÍA	ENTREVISTA RADIO TAMARACEITE "RESPIRANDO CIUDAD"	ENTREVISTA EN EL PROGRAMA NADA QUE VER EDICIÓN VERANO
PRESENTACIÓN VECINAL	RUEDA DE PRENSA	

3.2. Ciudadanía.

El éxito de la participación ciudadana no puede depender exclusivamente de la respuesta voluntaria de los destinatarios a una única convocatoria. En comunidades o poblaciones donde la cultura participativa es escasa o no existe este hábito, resulta necesario buscar alternativas que favorezcan la implicación de cuantas más personas a través de colectivos o agrupaciones.

Es preciso, además, llegar a todos los sectores de población, pues las inquietudes, necesidades y puntos de vista pueden diferir por cuestión de aspectos como la edad, el sexo o la dedicación (estudiantes, trabajadores, jubilados,...). En este sentido, el proceso se ha orientado tanto para la participación genérica como para colectivos específicos. De entre las convocatorias realizadas, se han llevado a cabo:

- Sesiones vecinales en la Casa de la Cultura de Tamaraceite y en torno a la zona de interés, abiertos a la participación de cualquier persona interesada, sin distinción de sexo, edad o zona de residencia.
En estas participaron en conjunto unas 20 personas, en su mayoría hombres de más de 50 años, aunque también hubo jóvenes de ambos sexos y mujeres de entre 40 y 60 años.
- Talleres en los centros educativos Adán del Castillo y Alfredo Kraus, con una muestra de alumnos de quinto y sexto curso. Alrededor de 60 escolares de entre 10 y 12 años.
- Encuentro con el grupo de familiares cuidadores que habitualmente se reúne en el Centro de Salud ubicado en el CHT, al que asistieron aproximadamente quince usuarios, principalmente mujeres de más de 60 años y algunos jóvenes de ambos sexos.
- Encuentros sectoriales como espacio de diálogo con personas claves del barrio (gran conocimiento del barrio), líderes de los sectores de actividad comercial, del movimiento asociativo, personal sanitario, y personal técnico municipal pertenecientes a la concejalía de distrito y servicios sociales. Estos encuentros sectoriales fueron tratados de forma individual a modo entrevista con preguntas abiertas. Se realizó a 12 personas de ambos sexos, siendo en su mayoría mujeres.

3.3. Proyecto participativo.

El proyecto participativo se desarrolla en cuatro fases, tres de las cuales ya han concluido, si bien la cuarta y última pasa a ser una labor de continuidad que debe asegurarse en adelante. Estas fases son:

FASE 0 - Acciones previas. Se orientan a asegurar la efectividad el procedimiento mediante instrumentos adecuados para proceder de forma transparente, participativa e integral. Permite

iniciar la comunicación y contacto con diversos agentes para presentar y dar a conocer el proceso.

FASE 1 - Diagnóstico Participativo. A través de este se extraen conclusiones propositivas en base a los intereses comunes de los agentes participantes y de los criterios técnicos transversales. Además, ayuda a generar confianza con la ciudadanía, despertar el interés de agentes privados y visibilizar el proceso.

FASE 2 - Propuesta Participada. Visualiza y prioriza las propuestas creando un marco de intervenciones que, en caso de ser llevadas a cabo, respondan a las demandas y necesidades identificadas en el proceso de diagnóstico participativo.

FASE 3 –Seguimiento. El objetivo será dar a conocer los resultados del proceso y programar el diseño y ejecución de las propuestas. Es importante asegurar la difusión y testear para poder transformar o incorporar acciones nuevas con el tiempo.

3.4. Acciones de participación.

Para llevar a cabo las acciones de participación se han diseñado diferentes actividades que facilitan la obtención de información en el proceso de diagnóstico. El objetivo de cada una de las actividades diseñadas es el de generar respuestas concretas a problemas que se plantean, aportar así alternativas de cambio o de transformación. Desde algunas sencillas como lluvia de ideas, itinerarios urbanos o encuestas, hasta otras algo más elaboradas como DAFO o sociograma. Adaptadas las actividades a los colectivos participantes en cada caso (vecinos en general, mayores, escolares,...).

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN				
ACTIVIDAD	SESIONES VECINALES	CENTROS EDUCATIVOS	FAMILIARES CUIDADORES	REUNIONES SECTORIALES
LLUVIA DE IDEAS				
DAFO				
MAPEO				
ITINERARIO DE EVALUACIÓN				
SOCIOGRAMA				
ENCUESTAS				
ENTREVISTAS				

Las actividades se desarrollaron en varios encuentros. Las primeras actividades se llevaron a cabo en una primera sesión de aproximación; el itinerario urbano en una sesión intermedia; las siguientes sesiones se desarrollaron a partir de las áreas temáticas definidas con el objetivo de definir y elaborar las propuestas.

A continuación, detallamos cada una de las actividades realizadas en el diagnóstico participativo.

- **Lluvia de ideas:** Herramienta de trabajo que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema. Actividad sencilla e introductoria que genera una buena acogida en este tipo

de procesos por los participantes. Extraer valoraciones particulares y genéricas que consideren necesarias para la regeneración y renovación del casco histórico, y conocer así los principales aspectos de referencia del ámbito de estudio es el objetivo de esta herramienta.

- **DAFO:** Instrumento de análisis de la situación que permite plantear mejoras mediante la explicación de las debilidades y fortalezas (aspectos negativos y positivos internos; propios), y las amenazas y oportunidades (aspectos negativos y positivos externos, con incidencia en el casco histórico). Una vez identificados los factores permite, usarlos y apoyar en ellos las propuestas consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas, y eliminando o reduciendo las amenazas. De este modo, se profundiza en la situación e identificación de aspectos, situaciones y realidades.
- **Mapeo:** Esta herramienta es de gran valor, ya que permite visibilizar las iniciativas ciudadanas, reflejando la manera en la que los ciudadanos se relacionan con el territorio. Para las sesiones vecinales, se agruparon las temáticas de movilidad y espacio público por un lado, y patrimonio y paisaje por otro. A partir de la utilización de la cartografía se obtiene y presenta la información, y se fomenta el dialogo sobre la forma en que nos relacionamos con el territorio. Todo ello, sobre un soporte gráfico y visual (mapa), donde se revela (mapea) los problemas de las temáticas dadas, y aporta soluciones a las mismas.
- **Itinerario de evaluación:** Recorrido por el CHT, con punto de partida en La Casa de La Cultura, continuando por la Carretera General, Paseo de los Mártires y Plaza de la Cruz hasta llegar a la Plaza Ceferino Hernández. Se realizaron paradas en espacios representativos. Para el recorrido con los centros escolares se optó por realizar un recorrido virtual por la Calle Paseo de los Mártires, recorrido que permite realizar un itinerario circular tomando el punto de inicio y fin en el Colegio Público Adán del Castillo. Estas rutas de reconocimiento permiten analizar y reflexionar in situ sobre los principales problemas y propuestas de espacio habitado, trabajando casi la totalidad de las temáticas en las que se estructura el diagnóstico.



Itinerario de evaluación vecinal

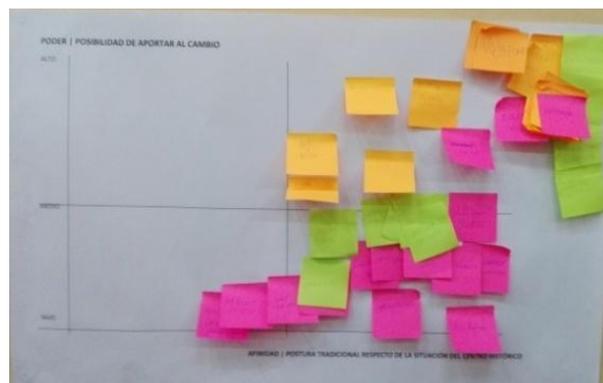
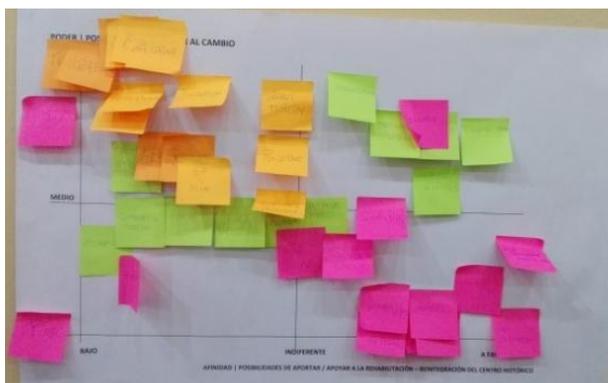


Itinerario de evaluación con los escolares

- **Sociograma:** Herramienta diseñada para obtener dos resultados. Uno sobre la postura actual de aportar y/o apoyar al cambio de los diversos colectivos, instituciones y/o empresas sobre la situación del CHT; y otra sobre la posibilidad de afinidad y postura en la rehabilitación y reintegración del CHT. A través de esta herramienta se obtiene una contextualización gráfica de las distintas relaciones entre colectivos, instituciones y empresas con respecto a los ítems

mencionados anteriormente. Logrando, un sociograma sobre la realidad y otro sobre la situación que sería óptima para el desarrollo en el CHT.

Además, esta actividad permite analizar la existencia y articulación de los actores sociales, representando la realidad estructural del entorno que se estudia, a la vez que permite encauzar las estrategias de intervención.



Paneles resultantes de la actividad de mapeo de actores o sociograma.

- **Encuesta de valoración:** Encuesta diseñada con el fin de conocer los niveles de satisfacción de los vecinos respecto al carácter de la zona, equipamientos y servicios comunitarios. Además de ofrecer la posibilidad de aportar medidas de mejoras el entorno urbano.

3.5. Áreas temáticas.

Según los contenidos tratados en las acciones de participación, las áreas temáticas se estructuran a través de ocho bloques que permiten vincular la información para abordar el diagnóstico y las propuestas derivadas. Estos bloques temáticos quedan definidos de la siguiente manera.



EDIFICACIÓN Y VIVIENDA | EDV

Evaluación el estado de las edificaciones y viviendas desde aspectos meramente visuales y estéticos.

- Infravivienda.
- Conservación y mantenimiento de las edificaciones.

MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE | MAC

Valoración de la situación y alternativas de tránsito y conectividad respecto a las condiciones de seguridad, comodidad y eficacia de los desplazamientos y de los diferentes modos de transporte.

- Conectividad: Capacidad de enlace con otros barrios próximos desde la óptica del peatón y del transporte rodado.
- Accesibilidad: evaluación de elementos facilitadores para el tránsito peatonal.

ESPACIO LIBRE, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS | EDE

Obtención de información sobre la percepción del espacio libre así como la evaluación de la función y usos del espacio de espacios abiertos de convivencia y áreas de estancia.

- Parques, plazas y jardines.
- Huecos urbanos.

PATRIMONIO | PAT

Identificación del patrimonio cultural, arquitectónico, así como el reconocimiento de los bienes muebles e inmuebles; y concienciar sobre la importancia de proteger el patrimonio han sido tareas abordadas durante los talleres. El principal objetivo es la capacitación de los vecinos para reconocer e identificar el patrimonio cultural de la zona.

- Identificación de edificaciones con valor arquitectónico, y con identidad para la colectividad
- Valoración de los usos, costumbres y tradiciones

PAISAJE | PAI

Valoración de la calidad visual paisajística del casco histórico, en base a percepciones y observaciones subjetivas de cada participante. El debate ha estado enfocado desde la perspectiva del lugar de localización del observador, si por un lado se encuentra en el interior, o por el contrario se ubica como observador desde el exterior.

- Imagen del entorno urbano
- Estado de fachadas y altura, y solares
- Limpieza y vertidos incontrolados
- Presencia de vegetación y elementos naturales

TEJIDO ASOCIATIVO Y PARTICIPACIÓN | TAP

Evaluación y valoración de los agentes y actores que se encuentran en el casco histórico y su entorno más próximo, cuyo objetivo ha sido la búsqueda del reflejo de las distintas relaciones entre los agentes de las actividades económicas, colectivos y asociaciones, administración pública, etc., y así obtener y entender los lazos de conexión.

- Instituciones públicas
- Grandes empresas y empresas locales.
- Asociaciones, colectivos e iniciativas vecinales

DESARROLLO Y ECONOMÍA LOCAL | DEL

Identificación de los recursos y potencialidades propias del territorio, con especial interés en los factores económicos, decisivos en el desarrollo económico local.

- Sectores económicos
- Desarrollo turístico

SEGURIDAD Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA | SVC

Caracterización de las debilidades y amenazas de la seguridad ciudadana mediante.

- Seguridad a la ciudadanía.
- Servicios sociocomunitarios.

De manera específica, las propuestas se han estructurado según las áreas resultantes del diagnóstico, manteniendo la siguiente estructura:

I. Línea

a. Acción

Además, se establece un plazo orientativo de intervención según:

- **Corto plazo:** hasta 12 meses
- **Medio plazo:** hasta 24 meses
- **Largo plazo:** más de 24 meses

Conjuntamente, cada una de las acciones quedará vinculada a los aspectos incluidos en el DAFO a través de los correspondientes códigos.

3.6. Propuesta de estructura de resultados.

A partir de las actividades definidas se han abordado las distintas áreas temáticas. De entre las actividades anteriores a continuación se especifica las herramientas e instrumentos utilizados para el tratamiento de las áreas temáticas.

HERRAMIENTAS	ÁREA TEMÁTICAS							
	EDV	MAT	ESP	PAT	PAI	TAP	DEL	SSC
LLUVIA DE IDEAS								
MATRIZ DAFO								
DIANAS								
ITINERARIO								
MAPEOS								
MAPA DE ACTORES								
SOCIOGRAMA								
ENCUESTA								

CAPITULO II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES.

4. MARCO JURÍDICO.

El planeamiento urbano y la participación ciudadana son herramientas fundamentales en la construcción de las políticas municipales. Así, se hace una breve revisión de los textos legales que afectan a estas cuestiones.

4.1. Planeamiento.

La ordenación urbanística tiene por objeto regular la utilización y aprovechamiento del suelo en lo que excede de su directa explotación a tenor de su naturaleza. Y para ello ha de delimitar el contenido del derecho de propiedad, puesto que el disfrute y disposición del suelo son susceptibles de apropiación privada.

En esa función de ordenación desempeña un papel esencial el planeamiento. La ordenación urbanística es un marco jurídico, pero también un ordenamiento urbanístico en acción: diseña un modelo de ciudad que exige en muchos casos de transformación y eso requiere de una plasmación concreta que sólo el plan y los demás instrumentos de ordenación pueden otorgarle.

“La ley es solo un marco. La clave son los planes elaborados dentro de ese marco. Son ellos los que diseñan el modelo territorial (clasifican el suelo, lo zonifican, le atribuyen usos y destinos, fijan emplazamientos, viales, zonas verdes, equipamientos y servicios, concretan incluso los materiales y las características estéticas que se pretenden lograr), los que prevén el modo de su ejecución (es decir, los que contemplan cómo ha de pasarse de la situación existente a la que se pretende mediante la urbanización y, en su caso, la edificación) y los que contienen normas de mantenimiento, conservación, renovación y disciplina”. MARTÍN REBOLLO, L. (2007).

Atendiendo a esta premisa, los Planes que afectan al ámbito de estudio son los siguientes:

- El Plan Insular de Ordenación (P.I.O.) de Gran Canaria de 2003 plantea diversas actuaciones estratégicas.
- El Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas de Gran Canaria de 2012 estableció en la ficha API-08 la redacción del Texto Refundido del Plan Especial de Rehabilitación y Reforma Interior de Tamaraceite. La redacción de este documento permitiría la mejora del casco histórico de Tamaraceite.

4.2. Participación Ciudadana.

Los distintos niveles de la normativa vigente en materia de participación ciudadana obligan a la comprensión de la legislación como una herramienta facilitadora de la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

En nuestro ordenamiento jurídico la Constitución española de 1978 incorporó las ideas de participación ciudadana en los asuntos públicos, destacando *el artículo 23.1*:

“Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal”. De este modo la ley establece formas de participación de los interesados en la actividad de los organismos públicos, cuya función afecte directamente sobre la calidad de vida o bienestar social.

Las Comunidades Autónomas por su parte, regulan la participación ciudadana en sus textos autonómicos. En el caso de Canarias está regulado por la *Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana*. El objeto de esta ley es el de fomentar la participación ciudadana, tanto de forma individual como colectiva en la vida económica, política, cultural y social.

Una de las cuestiones a destacar son los instrumentos de participación ciudadana. En el título IV se recogen los diversos instrumentos de participación ciudadana, destaca el *artículo 17.1.*, el cual indica que *“Los instrumentos de participación ciudadana son cauces para la participación de la ciudadanía en las políticas públicas y para la coordinación de las entidades entre sí”.* Entre los instrumentos de participación ciudadana destaca los procesos participativos, recogido en el *artículo 18.* *“[...] cuando así lo considere la Administración Pública, cualquier otra iniciativa de actuación podrá ser sometida a un proceso participativo”.*

Respecto al ordenamiento jurídico local, se encuentra en un primer lugar la ordenación que hace la *Ley 7/1985, de 2 de abril, de Regulación de Bases del Régimen Local (LRBRL)*. Esta ley regula, por un lado, la participación política de los ciudadanos a través del *artículo 19.1.* donde establece que el Gobierno y la administración municipal corresponde al Ayuntamiento integrado por el Alcalde y los Concejales; por otro lado, se indican en el Título V, Capítulo IV un conjunto de derechos y técnicas dirigidas a la información y participación ciudadana. Cabe destacar de esta normativa el *artículo 18.1.b)* y el *69.* El primero de estos preceptos señalados reconoce a los vecinos *“el derecho a participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes, y en su caso, cuando la colaboración de carácter voluntario de los vecinos sea interesada por los órganos de gobierno y administración municipal”.* Por otro lado, el *artículo 69* haciendo un inciso en el apartado segundo, *“las formas, medios y procedimientos de participación que las Corporaciones establezcan en ejercicio de su potestad de autoorganización no podrán en ningún caso menoscabar las facultades de decisión que correspondan a los órganos representativos regulados por Ley”.* Estableciéndose así la subordinación de la participación ciudadana a la participación política.

A nivel insular actualmente se está trabajando en el *Proyecto de Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria*, cuyo objeto es justificar la necesidad de iniciar la tramitación (en fase de aprobación) del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria, con el criterio de cumplir la legislación nacional en materia de participación ciudadana.

Finalmente, cabe destacar los *Reglamentos Municipales de Participación Ciudadana*. En el caso del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria su Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, pretende ser efectivo en lo previsto en los artículos 9.2 y 23.1 de la Constitución. Por otra parte, en contextualización con el Proyecto en ejecución, en el Capítulo V, *artículo 37.*, indica la participación como herramienta en el diagnóstico de situaciones y en la formulación de políticas.

“Con objeto de recoger adecuadamente la demanda de necesidades de la ciudadanía, se llevarán a cabo procesos de investigación participativa y comunitaria, así como sondeos de opinión y encuestas de satisfacción que permitan conocer la percepción que tiene la ciudadanía acerca de los servicios públicos.

En este sentido, el Ayuntamiento promoverá tanto un diagnóstico estratégico de carácter más global, que orientará principalmente a intervenciones dirigidas al largo plazo, y diagnósticos comunitarios de carácter territorial, orientados a intervenciones más relacionadas con el corto y medio plazo. Ambos procesos deben estar coordinados, facilitando el intercambio de información, la planificación, la formulación y la evaluación de las políticas.

De este modo podrán llevarse a cabo Programas de Desarrollo Social y Participación Comunitaria de Distrito, fomentando la participación comunitaria y la coordinación de todos los recursos, públicos y privados, que inciden en un mismo territorio y en una misma población.”

5. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO Y SU ENTORNO.

5.1. Escenario histórico.

Cuando hacemos referencia a Tamaraceite no podemos obviar el pasado e historia que posee este lugar. Entender este espacio periurbano exclusivamente como barrio periférico, surgido a raíz de un crecimiento de V.P.O. (Vivienda de Protección Oficial) en los años 70, es analizarlo de un modo cuanto menos desacertado.

En particular, respecto a su topónimo, cabe referir que algunos autores lo relacionan con “Támara”, el fruto de la palmera que era sumamente características y de la que incluso llegaron a identificar un “bosque” en la zona.

En épocas prehispanicas ya era utilizado el término, aunque con alguna variación respecto al que se utiliza hoy en día, ya que Tamaraceite era uno de los cantones aborígenes en que se dividía la isla antes de la conquista de 1478, conocido como Atamarazaid, cuya superficie abarcaba prácticamente lo que hoy se conoce como el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Un emplazamiento estratégico que ya Pedro de Vera (conquistador) incluyó como asentamiento de paso de las conexiones camineras con el norte y centro de la isla. Un marco geográfico inmejorable, en donde la vega agrícola fue decisiva a la hora de ubicar dicho punto estratégico, con el cultivo de la caña de azúcar y posteriormente el cultivo del plátano como hitos agrícolas a reseñar.



Panorámica de 1925. Fuente: F. Baena. FEDAC.

Su situación administrativa cambió tras el Real Decreto de 1833 de Javier de Burgos, que tuvo como resultado la división territorial en provincias, regiones y municipios. Desde entonces, la que fuera Parroquia de San Lorenzo desde 1681, pasó a convertirse en municipio, abarcando los núcleos poblacionales de lo que hoy conocemos como Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya y Guanarteme. Una red de asentamientos que acogió el doble de superficie que la correspondiente, por aquel entonces, al municipio de Las Palmas.

Tamaraceite fue, junto con Tenoya, uno de los asentamientos con mayor peso demográfico del ya extinto municipio de San Lorenzo, hasta que con el tiempo quedó como el núcleo con mayor población del municipio y acogió la alcaldía que hasta el momento se encontraba en el núcleo de San Lorenzo, localizado desde 1922 en la actual Casa de la Cultura, edificación perteneciente a los herederos de D. Diego Betancor.

El siguiente cambio se produce con la anexión definitiva del municipio de San Lorenzo al municipio de Las Palmas de Gran Canaria en 1939, tras varias peticiones por parte del municipio de Las Palmas para poder expandir territorio, puesto que no tenía suelo para crecer, con la constante negativa del municipio de San Lorenzo. Situación a la que el Estado respondió con una orden "dictatorial". Desde entonces, el núcleo de Tamaraceite pasó de ser un núcleo histórico de reconocido potencial patrimonial y funcional a formar parte del anillo periurbano de una gran ciudad como es Las Palmas de Gran Canaria, con la consecuente pérdida de la centralidad urbana que poseía y la lucha constante de un barrio con alma de pueblo que se esfuerza por recuperar su historia y mantener su identidad.

5.2. Población.

La ciudad de Las Palmas evoluciona muy despacio, 3.000 habitantes en 1590; 7.225 hab. en 1686; 10.328 habitantes en 1787 y 14.308 habitantes en 18606. Como bien enuncia el Doctor Eduardo Cáceres Morales, hay que observar, no sólo el crecimiento de la capital, sino hacer una comparativa con el resto de comarcas que hasta 1833 se daban en la isla.

POBLACIÓN RESIDENTE SEGÚN AÑOS (%)						
TERRITORIO	AÑO					% extensión territorial con respecto a la isla
	1587	1686	1737	1787	1835	
COMARCA CAPITAL	41	38,9	25,9	24,6	23,2	6,5
COMARCA NORTE	21,3	23	21,1	20,1	25,4	15,6
COMARCA ESTE	12,9	17,2	21,3	21,8	22,7	18,7
COMARCA SUR	1,4	6,6	5,1	10,3	9,9	45,2

Fuente: Faustino García Márquez, en Cáceres, Eduardo (1988).

Como se aprecia en la tabla (Tabla 3), la comarca capitalina, la cual poseía el tanto por ciento en extensión territorial con respecto a la totalidad de la isla de Gran Canaria más bajo, tenía unos índices poblacionales elevados respecto a otras comarcas más extensas en territorio como puede ser la comarca sur.

Como bien se comentó al comienzo de este contexto histórico, la infraestructura portuaria localizada en la Bahía de La Isleta, con un proyecto de obras por el ingeniero León y Castillo en 1883, provoca el crecimiento edificatorio de la Vega de Santa Catalina. Este barrio, nace como centro económico vinculado al puerto y resulta ordenado a través de la figura del primer Plan General de Ordenación en este municipio que redacta y proyecta el arquitecto Laureano Arroyo. Asociado a este núcleo urbano, se encuentra el barrio de La Isleta, con población mayormente marinera vinculada al mar y de baja renta.

Uno de los hitos más importantes con respecto a la nueva adquisición de suelo, fue la desamortización llevada a cabo en 1852, la cual permitió la liberación de grandes cantidades de suelo que hasta entonces pertenecían a grandes entidades civiles y sobre todo eclesiásticas, permitiendo el crecimiento de la ciudad fuera de los límites ya consagrados. Gracias a esto, en 1860 aparece el barrio de Arenales, por otro lado, se urbaniza Santa Catalina y La Isleta entre 1890 y 1910; y entre 1920 y 1930 se urbaniza el sector de Guanarteme (Fincas Unidas y casco de Guanarteme) entre 1930 y 1940.

La mayor parte de este crecimiento urbano que hasta ahora se ha comentado, tiene su origen en una serie de Planes Generales de Ordenación correlativos y que han pretendido ordenar un crecimiento urbano exponencial, si lo relacionamos con la superficie ocupada y el tiempo en años de esta ocupación. A continuación se enumeran cronológicamente los diferentes Planes Generales que surgieron entre final de siglo XIX y principios de siglo XX:

- 1898 Plan de Laureano Arroyo.
- 1922 Plan de Miguel Martín Fernández de la Torre.
- 1941 Plan de Secundino Suazo.

Hasta este entonces, no se materializan los Planes Generales, sino que queda resuelto la gran parte del suelo mediante planos de urbanización y la parcelación de estos núcleos mediante las licencias de edificación.

Hasta el año 1939 se mantiene un límite municipal que atravesaba de norte a sur desde la playa de Las Canteras, a la altura de lo que hoy se conoce como Peña de La Vieja, hasta el límite noroeste de la ciudad tradicional. Hasta ese entonces la ciudad se enmarcaba entre ese límite y la costa este, teniendo dificultades para su crecimiento en superficie como comentábamos. Todo este crecimiento limitado surge con una clara deficiencia de equipamientos y de espacios libres públicos regulados.

A partir de este punto es necesario el estudio y profundización en las raíces históricas del municipio extinto, siendo el barrio periférico de Tamaraceite un casco histórico que formó parte de una red urbana y religiosa muy importante durante la existencia del antiguo municipio de San Lorenzo.

Todo este proceso de planificación territorial que se explicó en líneas anteriores para el municipio de Las Palmas de G.C., no tiene una relación directa con el barrio periférico de Tamaraceite. Al coexistir dentro de otro marco municipal, este con una estructura política y económica más endeble, hacía imposible dirigir o proyectar el crecimiento que estos barrios iban a experimentar. El ejemplo de Tamaraceite, actuaba como centro urbano municipal con una importante carga poblacional, pero sin una racionalización de su espacio físico.

5.3. Desarrollo urbanístico.

El desarrollo de Tamaraceite se ha dado en torno a los asentamientos históricos de La Montañeta y las Casas de Abajo, cercanos al Bien de Interés Cultural Casas de la Mayordomía y Ermita de San Antonio Abad. La carretera general del centro ha ejercido como eje estructurante del núcleo, propiciando un crecimiento edificatorio alrededor de esta vía de comunicación. El barrio creció territorialmente hacia el norte a partir de la segunda mitad del siglo pasado, mediante la construcción de viviendas de protección oficial, con un trazado en retícula ortogonal.

En este marco, cabe diferenciar en la configuración urbana:

- **Casco histórico.** Se corresponde con una delimitación referida al núcleo urbano tradicional, con un plano irregular, concentración de edificaciones antiguas y de pocas plantas, algunas deterioradas, con carácter principalmente residencial y de actividades económicas básicas o de cercanía y mayor grado de población oriunda que en otros núcleos del entorno.
- **Conjunto histórico.** Aunque no se da una declaración patrimonial, en el entorno de Tamaraceite se localiza una agrupación de bienes con especial valor histórico, social y/o cultural.
- **Barrios vecinos.** Son núcleos o espacios edificados más recientes que el casco histórico, localizados igualmente en las afueras del centro de la ciudad, en torno al casco histórico. Mayoritariamente residenciales, con mayor presencia de edificación en bloque o viviendas unifamiliares y de trama generalmente geométrica y uniforme.

En este marco, es posible identificar que a partir de los modelos demográficos dispares y las políticas de planeamiento territorial implantadas en Tamaraceite a lo largo de la historia, han generado una dinámica urbana caótica y descontrolada. Una realidad que empuja al deber de recuperar este espacio y

su entorno más cercano. Zonas agrícolas de alta calidad productiva, un casco urbano formado bajo premisas sociales concretas y con una arquitectura ligada a al pasado, espacios y recursos naturales de alto valor que forman parte de la memoria colectiva.

EVOLUCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE TAMARACEITE.							
Nomenclátor de 1888		Censo de Edificaciones de 1910		Censo de Edificaciones de 1920		Nomenclátor de 1977*	
Edif.	Albergues y Cuevas	Edif.	Albergues y Cuevas	Edif.	Albergues y Cuevas	Edif.	Albergues y Cuevas
71	85	142	105	150	117	N/D	N/D

*sin datos de edificaciones para el nomenclátor de 1977.

Fuente: Elaboración propia.

Tamaraceite, como ya hemos dicho anteriormente, figuraba en aquel entonces como cabecera del antiguo municipio de San Lorenzo, atrayendo así a numerosa población. En este marco destaca la cantidad de edificaciones relacionadas con cuevas, antiguas residencias de aborígenes pertenecientes al Cantón de Atamarazaid.

En este caso, al tratarse de un barrio periférico, hay un vacío con respecto a la cartografía necesaria para la elaboración de un estudio evolutivo que se muestra primordial para realizar una delimitación del casco histórico para posteriormente aplicar una buena gestión territorial a esa zona.

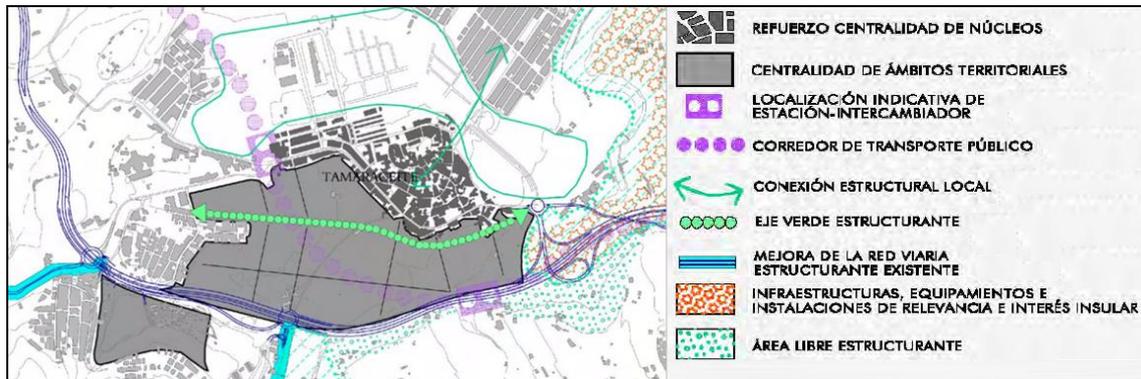
5.4. Estrategia de desarrollo territorial y urbanístico.

El casco histórico de Tamaraceite se encuentra inmerso en el anillo periférico del conjunto urbano de Las Palmas de Gran Canaria. Un núcleo que, con el paso de los años, ha tendido a formar parte del continuo urbano de la ciudad como producto del crecimiento hacia espacios periféricos no colmatados, si bien no se ha solventado la complicación que representa la orografía para la conectividad peatonal, resuelta en cierta medida para el transporte motorizado a través de infraestructuras de alta capacidad.

Es el planeamiento vigente el que marca las líneas previstas para el desarrollo, tanto territorial como urbanístico. De estas se reconocen, de forma relevante, aquellas que vienen contenidas en los siguientes documentos.

5.4.1. Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria 2003 (PIOGC 2003).

Las propuestas contenidas en este plan, en relación a Tamaraceite, vienen principalmente vinculadas al UZR-04 Plan Parcial Tamaraceite Sur. Así, se plantean actuaciones estratégicas orientadas a reforzar la centralidad del núcleo de Tamaraceite como área potencial para la comarca donde se asienta. Línea en la que se soporta Proyecto de Rehabilitación y Regeneración urbana del CHT. Un proceso que favorece la mejora y posicionamiento de este núcleo dentro de la comarca noreste, aglutinando las funciones de centralidad territorial previstas en el planeamiento, sosteniendo y conservando las características propias destacadas del lugar.



Estructura y síntesis de la estrategia propuesta por el PIO GC 2004.

Fuente: PIO GC 2004

Por otra parte, se contempla el paso de un de un corredor de transporte público de modo guiado con intercambiadores para el eje Las Palmas de Gran Canaria – Arucas, considerando una oportunidad de desarrollo del comercio local del ámbito de Tamaraceite a partir del acercamiento entre los municipios, que además apunta a la posible mejora paisajística del entorno histórico.

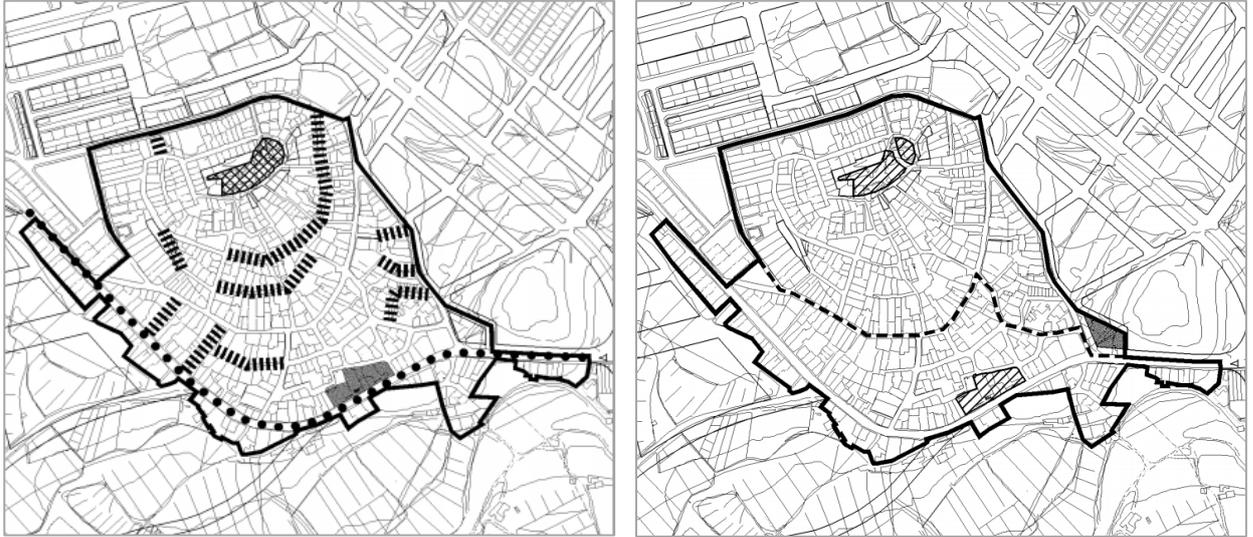
5.4.2. Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (PGO LPGC 2012).

Las propuestas contenidas en este plan, en relación a Tamaraceite, vienen principalmente vinculadas a:

- **API-08. Plan Especial de Reforma Interior (PERI) “Casco Histórico de Tamaraceite”.**

Hasta la actualidad no se ha llevado a cabo la redacción de este Plan Especial. A pesar de ello, la ficha anexa a las normas urbanísticas del PGO contempla un área dotacional entorno a la Iglesia, ubicada junto a la Carretera General, y un área de dotaciones integrada en la unidad de actuación UA-TM1, destinada a espacios libres, equipamiento cultural y aparcamiento.

Es esta última una de las determinaciones que ponen en evidencia el desfase de la propuesta, pues las características y situación que se dan en este emplazamiento. Restos de un cono volcánico muy erosionado y degradado. Una unidad diferenciada de la UA-TC2, creada para un conjunto edificado degradado del extremo noreste que tampoco ha sido intervenido.



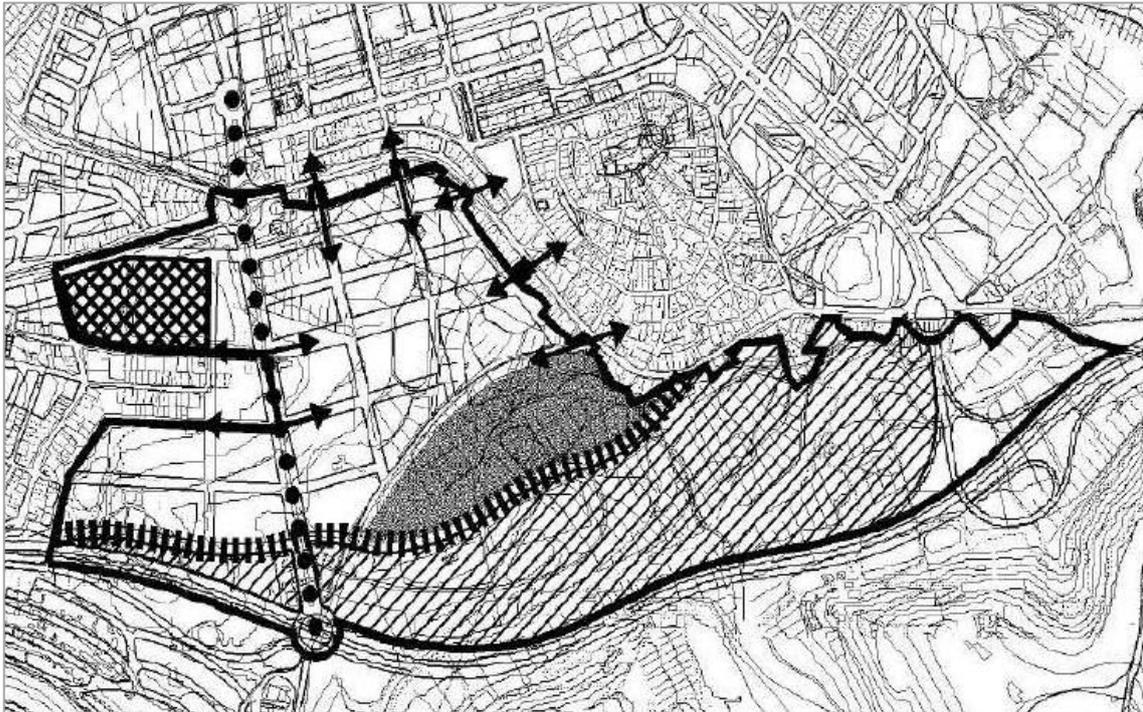
Representación de las determinaciones complementarias API-08. Fuente: PGO LPGC 2012.

Por otra parte se incluyen determinaciones que prevén el reconocimiento de la Carretera General como eje de centralidad que requiere de acciones de conservación y potenciación con equipamientos y actividad comercial. Una estrategia local que sigue concentrando especial interés para la revitalización de la zona, al contrario que la determinación referida a la apertura de nuevas calles de circulación interior desde las vías principales de Paseo de Los Mártires y la propia Carretera General.

En este sentido, dada la desconexión entre las determinaciones para la elaboración de este Plan Especial, apunta la necesidad de desarrollar un nuevo enfoque que bien puede ser considerado como el proyecto de Rehabilitación y Regeneración Urbana de CHT que se aborda, que integre especificaciones para la protección y conservación de viviendas vernáculas de alto valor histórico, rediseño del viario para facilitar la convivencia intermodal y la introducción de nuevos usos que dinamicen la economía local.

- **UZO-04 Plan Parcial Tamaraceite Sur.**

Además de las especificaciones previstas por el PIO GC 2004 para este ámbito, su transformación desempeña un papel estructurante para el propio modelo urbanístico municipal con la implantación de un área residencial acompañada de la implantación de un sistema general de espacios libres, dotaciones y equipamientos de los que ya se ha desarrollado casi la totalidad de los usos comerciales de gran escala. Un conjunto urbanístico orientado reconciliar el antiguo Tamaraceite con el resto de la ciudad, con una seña de identidad acorde al nuevo papel que viene a desarrollar en el área metropolitana, para el que aparentemente no se está logrando la integración de los espacios urbanizados tradicionales colindantes y sus características preexistentes.



Representación de las determinaciones complementarias UZR-04.

Este desajuste se ha dejado notar ya en las comunicaciones que se han complicado para los accesos con los últimos incrementos residenciales de ámbitos próximos y el inicio de la actividad comercial del propio UZO-04 desde el año 2014.

6. CONSECUENCIAS DEL NUEVO DESARROLLO PARA EL CHT.

Los procesos de crecimiento urbano que han surgido desde finales de los años 80 y principios de los 90 del siglo pasado en Tamaraceite, han desfigurado la imagen del conjunto periurbano. La relación de la superficie construida y la superficie agrícola en 1950, se ha visto sensiblemente dañada puesto que los crecimientos residenciales hacia el norte y noreste, y la última expansión hacia el sur para uso comercial, han reducido notablemente la superficie para uso agrícola. Una realidad a la que se suma la ocupación de suelo para nuevas infraestructuras viarias de alta capacidad y que se ha desarrolla para dar respuesta al crecimiento de barrios y zonas residenciales recientes de gran densidad. Intervenciones que se han visto favorecidas por la disponibilidad de grandes espacios para nuevo desarrollo, el menor coste de los terrenos por estar localizados en la periferia urbana y el escaso valor de la zona con respecto a otras de carácter eminentemente urbanita.



*Vista del Casco Histórico de Tamaraceite desde Isla Perdida.
Fuente: La Provincia, Editorial Prensa Canaria, S.A.*

Con la apertura de las grandes superficies comerciales, y a falta de la implantación residencial y de esparcimiento, se ha dinamitado la economía de la zona, generando notables inconvenientes para la población local que ha visto dificultada su conectividad territorial sin notables mejoras en las demandas que desde hace ya tiempo vienen reclamando. Un proceso del que los vecinos, en sentir generalizado, esperan tan solo una parte como es el Corredor Verde y el tratamiento previsto para el barranco y las especies naturales del sector en desarrollo.

7. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

El Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, con sus 41,65 km² (el cuál engloba veintisiete barrios) presenta un tamaño extenso en el contexto municipal, y una posición geográfica claramente periférica. Sus condiciones geográficas, orográficas, poblacionales, etc., marcan las pautas de su desarrollo social y económico en el devenir del tiempo. El distrito cuenta con una población total de 53.373 habitantes, el distrito es el de menor población y a diferencia del resto de distritos la población tanto de hombres como mujeres está equiparada, mientras que en el resto hay mayor presencia de mujeres que de hombres. El territorio que compone el distrito es el de mayor dimensión y aglutina el menor número de población en todo el término municipal, soportando una densidad de población muy baja con respecto al resto de distritos que componen el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

POBLACIÓN TOTAL POR SEXOS Y DENSIDAD DE POBLACIÓN POR DISTRITOS.					
DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN HOMBRES	POBLACIÓN MUJERES	ÁREA (KM2)	DENSIDAD DE POBLACIÓN
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	53.373	26.470	26.903	41,65	1.282
VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA	68.827	33.815	35.012	33,20	2.073
ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	71.102	34.708	36.394	13,12	5.420
CIUDAD ALTA	81.319	38.435	42.884	6,50	12.500
CENTRO	104.377	50.388	53.989	8,79	11.865

Fuente: Sitcan. Series históricas distritos y secciones y del Padrón Municipal de habitantes, 2016

La población que reside en el distrito, muestra unas características diferentes a otras zonas del municipio, rasgos que indican mucho de las necesidades y problemáticas de dicha población. Como datos significativos, cabe resaltar que el grupo de edad de mayor peso para la población está entre los 30-64 años, con un sensible envejecimiento generalizado y representación equiparada tanto de mujeres como de hombres. Aun así, respecto a cómo se distribuyen los índices de infancia (0-14 años), juventud (15-29 años), y vejez (65 y más años), el distrito cuenta con la tasa de juventud más alta de todo el municipio y la más baja en índice de vejez datos que merecen una mención especial.

GRUPOS DE EDAD POR DISTRITO.				
DISTRITOS	0-14	15-29	30-64	65 Y MÁS
VEGUETA-CONO SUR- TAFIRA	8.674	12.510	36.307	12.637
CENTRO	6.565	13.762	44.576	16.129
ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	7.773	12.421	41.494	15.365
CIUDAD ALTA	14.611	17.799	57.682	17.025
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	5.183	13.787	25.824	5.801

Fuente: Open Data. Pirámide de habitantes por distritos Las Palmas de Gran Canaria 2015.

El núcleo de Tamaraceite está compuesto por diferentes barrios, zonas residenciales o como nuestro ámbito de estudio, el Casco Histórico de Tamaraceite. El núcleo de Tamaraceite dentro del distrito juega un papel importante aglutinando casi la mitad de la población del distrito, además de concentrar la mayoría de los servicios públicos, infraestructuras y equipamientos municipal.

ÍNDICES DE INFANCIA, JUVENTUD Y VEJEZ POR DISTRITOS Y SEXO, 2015.						
DISTRITOS	INFANCIA		JUVENTUD		VEJEZ	
	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM
VEGUETA- CONO SUR- TAFIRA	6,37	5,99	9,1	17,8	7,7	10,2
CENTRO	4,07	4,03	8,4	8,5	8,2	11,7
ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	5,03	5,06	7,9	8,2	8,7	11,2
CIUDAD ALTA	6,91	6,73	8,2	8,4	6,6	9,3
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	5,20	5,04	13,6	13,6	5,4	6,0

Fuente: Open Data. Pirámide de habitantes por distritos Las Palmas de Gran Canaria 2015.

El Casco Histórico de Tamaraceite cuenta con una población total de 2.655 personas según el Censo de población y viviendas de 2011, lo que supone un peso de población del 16% residentes en el núcleo de población de Tamaraceite se concentra en el Casco histórico, y con respecto al distrito aglutina el 5% de población total. La población femenina es ligeramente inferior a la masculina, por tanto se está cerca de igualdad en número de hombres y mujeres, que no a igualdad en distribución de recursos, acceso y poder entre hombres y mujeres, ya que de facto las mujeres forman el grupo social con menos recursos, poder, etc.

POBLACIÓN POR SEXO.		
TOTAL	HOMBRE	MUJER
2.655	1.425	1.230

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

Como dato significativo, cabe resaltar que el grupo de edad de mayor peso para la población está entre los 16-64 años, algo evidente, ya que engloba la mayor parte de población pero nos muestra las características de población de la zona. Existe una correlación positiva en cuanto al índice de infancia del 12% (de 0-16 años), ya que se relaciona con una población en crecimiento, y de reemplazo de población en edad potencialmente activa, esto es característico de un ámbito en el que la población es joven. Por el contrario el índice de vejez es también elevado, lo cual se traduce en un población potencialmente dependiente, 13% de la población tiene 65 ó más edad. En cualquier caso el 35% de la población es dependiente de la población activa (16-64 años), esto supone una carga para la parte productiva de la población para mantener económicamente por un lado al colectivo menor de 16 de años y por otro lado a la población de más de 65 años. Por tanto, la población residente en el Casco histórico es una población potencialmente dependiente.

SERIE DE DATOS DE POBLACIÓN POR EDAD.			
TOTAL	MENOS DE 16 AÑOS	16-64 AÑOS	65 Ó MÁS
2.655	325	1.965	365

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

ÍNDICE DE INFANCIA Y VEJEZ. TASA DE DEPENDENCIA.	
ÍNDICE DE INFANCIA	12,24%
ÍNDICE DE VEJEZ	13,75%
TASA DE DEPENDENCIA	35,11%

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

A pesar de los datos halagüeños en cuanto al elevado índice de infancia y sus connotaciones positivas, no se puede obviar que la edad media de la población para el casco histórico está en torno a los 40,85 años. Esta cuestión denota que la población está envejeciendo, y lo hace a un ritmo acelerado. Dicho de otro modo, el casco histórico de Tamaraceite en particular envejece y lo hace rápido, lo que anticipa un próximo proceso de envejecimiento exponencial, especialmente entre las mujeres, que gozan de una mayor esperanza de vida que los hombres y, por tanto, una mayor tasa de envejecimiento.

EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN POR SEXOS.		
TOTAL	HOMBRE	MUJER
40,85	41,22	40,41

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

Los indicadores establecidos para el análisis sobre los niveles de estudios de la población se han empleado las tasas generales y las específicas por edad y sexo. Las tasas generales son las impuestas por los niveles de educación que van desde analfabetos, sin estudios, primer grado, segundo grado y tercer grado. A la población menor de 16 años, aunque en el sistema educativo los niños de 7 años han alcanzado los objetivos básicos de lectura y escritura, a los 16 años aún no han finalizado los estudios, por tanto no se aplica ningún nivel educativo para este colectivo.

Atendiendo a los datos, el 45% de la población total en edades entre los 16-64 años ha finalizado los estudios pertenecientes al segundo grado, mientras que solo el 7% de la población total ha finalizado estudios superiores, y el 16% no ha superado favorablemente la enseñanza básica. Destacar que entre la población de 65 o más años el 10% de la población total (13% de la población tiene 65 o más) apenas ha logrado superar estudios de primer grado.

Por tanto, la población entre los 16-64 años tiene un nivel de formación media que permite medir las competencias que posee la población activa en particular, datos que pueden ser preocupantes, si se tiene en cuenta que sólo el 7% ha cursado estudios superiores. Reseñar que los adultos alcanzan un nivel de estudios más elevado que las personas de edades más avanzadas.

GRADO DE NIVEL DE ESTUDIOS POR GRUPOS DE EDAD.		
GRUPOS DE EDAD	NIVEL DE ESTUDIOS	PERSONAS
MENOS DE 16	NO APLICABLE	325
16 A 64	ANALFABETOS	70
	SIN ESTUDIOS	65
	PRIMER GRADO	440
	SEGUNDO GRADO	1.190
	TERCER GRADO	205
65 Ó MÁS	ANALFABETOS	35
	SIN ESTUDIOS	150
	PRIMER GRADO	95
	SEGUNDO GRADO	70
	TERCER GRADO	15
TOTAL		2.655

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

El 74% de la población residente en el casco histórico está en edad de trabajar, la población del distrito de Tamaraceite-San Lorenzo se caracteriza por tener una de las tasas de desempleo más altas de todo el

municipio, siendo la tasa de desempleo del 15,1% (IMEF, 2007), la tercera más alta en todo el municipio, mientras que en el casco histórico la tasa de desempleo aumenta hasta un 30%, cuestión alarmante. Destacar que la población que reside en el ámbito de actuación es población de más 40 años, por lo que la inserción al mercado laboral es más complicada para las personas que conforman este grupo de edad.

En conclusión, sabemos que el mercado de trabajo en la zona es bastante precario. Al problema de la elevadísima tasa de paro hay que sumarle la baja tasa de actividad y el número elevado de parados puede ser ocasionado por el envejecimiento de la zona. Asimismo, estos colectivos en muchas ocasiones están asociados a altas tasas de paro, a la economía sumergida y, en general, al deterioro y marginalidad del mercado de trabajo de la zona.

RELACIÓN DE PERSONAS CON EL MERCADO LABORAL.	
ACTIVIDAD	PERSONAS
OCUPADO/A	790
PARADO/A	800
PERSONA CON INVALIDEZ PERMANENTE	60
JUBILADO/A, PREJUBILADO/A, PENSIONISTA	460
ESTUDIANTES	340
OTRA SITUACIÓN ¹	210
TOTAL	2.655

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

En cuanto a la distribución de la actividad económica, la actividad económica que ejerce la población residente se centra en el sector servicios casi únicamente con respecto a las otras ramas de actividad económica, teniendo un peso del 43% de la población.

RELACIÓN DE PERSONAS CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	PERSONAS
INDUSTRIA	100
CONSTRUCCIÓN	225
SERVICIOS	1.140
NO ES APLICABLE	1.195
TOTAL	2.655

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

El parque de viviendas está compuesto por 1.030 viviendas, el 90% de las viviendas son viviendas principales y casi el 10% de las viviendas en el casco histórico están vacías.

¹ Otra situación: amas de casa, etc.

RELACIÓN DE TIPO DE VIVIENDAS.			
VIVIENDAS PRINCIPALES	VIVIENDAS SECUNDARIAS	VIVIENDAS VACÍAS	TOTAL
925	10	95	1.030

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

Solo el 14% de las viviendas están en régimen de alquiler por el 65% de viviendas está en propiedad en cualquiera de sus régimen, por tanto, es una zona donde el valor de la propiedad como propia es muy alta, ya que se antepone este tipo de tenencia a cualquiera otra alternativa.

RELACIÓN DE TIPO DE VIVIENDAS. RÉGIMEN DE TENENCIA DE VIVIENDAS PRINCIPALES.						
PROPIA POR HERENCIA O DONACIÓN	PROPIA, TOTALMENTE PAGADA	PROPIAS CON PAGOS PENDIENTES	ALQUILADAS	CEDIDAS	OTROS	TOTAL
195	195	210	130	70	125	925

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

En cuanto al uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los hogares, en este caso se hace referencia al acceso a internet de las viviendas, comprobamos que el 64% de las viviendas tiene acceso, mientras que el 34% de las viviendas carece de acceso a internet, esto puede ser debido a falta de conocimientos de informática y habilidades necesarias para participar en la sociedad de las información, o por falta de interés de las personas.

ACCESO A INTERNET DE VIVIENDAS POR NÚMERO DE HOGARES.	
ACCESO A INTERNET	NÚMERO DE HOGARES
SÍ TIENE	590
NO TIENE	335
TOTAL	925

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

Para el desarrollo de una sociedad digital es importante analizar el uso de productos TIC, y en particular el uso de internet, según sexo y edad proporciona un perfil de personas que dan uso de este servicio. En este caso el 52% de los hombres tiene acceso a internet y las mujeres el 42%, lo cual indica que la brecha está en 10 puntos. En cuanto a los grupos de edad que tienen acceso a internet el grupo de edad entre 16 y 64 años el 68% tiene acceso a internet, mientras que el 15% de menos de 16 años y el 16% de personas de más de 65 años no tienen acceso a internet.

ACCESO A INTERNET POR SEXO.			
SEXO	SÍ TIENE	NO TIENE	TOTAL
HOMBRE	950	475	1.425
MUJER	845	385	1.230
TOTAL	1.795	865	2.655

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

Las características de la población del casco histórico de Tamaraceite pasan por ser una población relativamente envejecida, con un alto índice de personas dependientes, y una población en proceso de envejecimiento. La población masculina y femenina cuenta con una presencia casi igualitaria. Destaca el alto nivel de paro existente en la zona, muy superior a la del distrito, acompañada de nivel educativo medio-bajo, lo cual repercute en las posibilidades de inserción laboral. Además el perfil de ocupación de la población está poco diversificado, muy centralizado en el sector servicios, que actualmente es un sector saturado que requiere de una mano de obra cada vez más cualificada, lo que provoca que las demandas de empleo sean provistas por trabajadores de otras localidades y municipios, debido al nivel educativo medio, y principalmente al progresivo envejecimiento de la población.

ACCESO A INTERNET POR PORCENTAJE DE EDAD.			
ACCESO A INTERNET	% PERSONAS MENOS DE 16 AÑOS	% PERSONAS ENTRE 16 Y 64 AÑOS	% PERSONAS DE MÁS DE 64
SÍ TIENE	10,76%	74,10%	15,15%
NO TIENE	15,40%	68,45%	16,15%
TOTAL	12,27%	72,26%	15,47%

Fuente: Censos de población y vivienda 2011.

CAPITULO III. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.

A continuación se presentan los resultados del proceso de diagnóstico que se ha llevado a cabo a través de las actividades y acciones descritas anteriormente en la metodología. Aspectos que combinan las aportaciones ciudadanas realizadas para cada una de las temáticas de análisis, sobre los que se han integrado matices o consideraciones técnicas.

8. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.

Los resultados derivados del diagnóstico se han estructurado a partir de las consideraciones volcadas inicialmente en el análisis DAFO. Un estudio del que se han extraído determinantes para definir las temáticas en las que se apoyan los resultados del análisis.

DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Espacio libre escaso, con escasas opciones para hacer vida comunitaria entre residentes del CHT	A1. Desarrollo urbanístico desmedido y escasamente integrador.
D2. Paisaje urbanizado y natural notablemente degradado, con gran cantidad de parcelas en desuso o abandono.	A2. Modelo de movilidad terrestre.
D3. Pérdida de identidad debido a la falta de conservación y puesta en valor de los recursos y el patrimonio local.	A3. Proliferación de grandes empresas y centros de consumo que dejan en desventaja al pequeño comercio y la economía local.
D4. Tejido social, económico y cultural desestructurado, aunque existente.	A4. Modelo de gestión del territorio y de los recursos locales.
	A5. Situación de aislamiento e inseguridad generada por el desarrollo exterior en torno al CHT.
	A6. Pérdida de identidad con la llegada masiva de nuevos residentes como consecuencia del rápido desarrollo urbanístico.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Carácter rururbano debido al emplazamiento entre el ámbito rural y urbano y el propio origen del CHT.	O1. Carácter diferenciador respecto del resto del municipio. Núcleo histórico periférico.
F2. Patrimonio intangible y tangible que incluye desde historia, cultura, paisaje o elementos urbanos hasta bibliografía propia del lugar.	O2. Momento de cambios oportuno para impulsar los valores del CHT.
F3. La propia población oriunda y el tejido social, aunque cada vez más escasa.	O3. Tendencia popular a la búsqueda de espacios alternativos al centro de la ciudad para pasar tiempo libre en ambiente sosegado.
F4. Paisaje y centralidad del núcleo respecto al resto del distrito.	O4. Nuevos inversores que pueden aportar a la rehabilitación del conjunto tradicional.
F5. Iniciativas vecinales y proyectos con posibilidades de éxito aunque faltos de recursos.	O5. Creciente tejido residencial joven y formado.
	O6. Recuperación de la zona con museos específicos.

Elaboración propia.

Estos resultados parten de las aportaciones realizadas por cada uno de los grupos de población que han participado en el proceso de diagnóstico. Entre ellos no destacan diferencias notables, aunque es posible matizar algunas de las cuestiones que han aportado por colectivos.

- **Sesiones vecinales.** La principal preocupación que se ha detectado a través de las sesiones vecinales se centra en la nueva problemática derivada del nuevo desarrollo urbanístico que se está dando en la zona en los últimos años. Inconvenientes para la conectividad de este entorno y las zonas de estudio, ocio o trabajo fuera de este espacio, que se suman a lo que refieren como descuido progresivo de cuestiones que, a pesar de ser muy concretas, han llegado a generar el descontento de los residentes, quienes presentan numerosas iniciativas e ideas para aprovechar las oportunidades y fortalezas que consideran sumamente enriquecedoras para recuperar y reactivar la zona histórica de Tamaraceite. Esfuerzos que requieren en cierta medida de una inyección de recursos y la participación de agentes externos, tanto públicos como privados según el caso.
- **Centros educativos.** Los escolares han hecho hincapié en las dificultades que tienen para encontrarse con sus compañeros en espacios seguros, próximos a su residencia, alejados de las vías que concentran mayor volumen de tráfico. Tienen muy pocos conocimientos sobre la historia del lugar y refieren arraigo, aunque vinculado a su dependencia de los adultos que les obliga a hacer escasa actividad más allá del contexto escolar y del hogar. Por contra, valoran la proximidad a espacios naturales en los que tienen mayor libertad y se sienten menos inseguros, como por ejemplo en laderas o pequeños taludes del perímetro que rodea el área urbanizada de Tamaraceite, La Galera y Lomo Los Frailes hacia Los Giles, y algunos solares abiertos aún sin edificar.
- **Familiares cuidadores.** Este colectivo destaca entre las principales necesidades mejorar la accesibilidad de las calles, dotar el espacio público de más sombra y mobiliario de donde poder hacer pausas en sus trayectos o pasar un rato cerca de casa con sus mayores, vecinos o familiares que por circunstancias no puede o tienen sumas dificultades para llegar hasta el parque o la plaza más próxima. Mejorar los transportes o los servicios de atención sociosanitaria, así como los canales de comunicación con la ciudadanía, son otras de sus demandas, atendiendo a que su calidad de vida puede mejorar con pequeñas intervenciones que les permitan salir más cómodamente con las personas a las que atienden. Se niegan a tener que abandonar su zona de residencia por falta de mejoras y adaptaciones urbanísticas y de transportes que se han llevado a cabo, desde hace ya tiempo, en otras zonas del centro de la ciudad.
- **Reuniones sectoriales.** Los encuentros sectoriales se han orientado en base a dos líneas. El tejido económico, con especial interés por reactivar la zona comercial aprovechando la tendencia social creciente por la búsqueda de espacios alternativos con una oferta diversificada, moderna y alternativa a las grandes concentraciones de las zonas comerciales abiertas del centro de la ciudad.

Por su parte, los agentes de organizaciones, entidades y colectivos que han realizado aportaciones al diagnóstico refieren una situación bastante positiva del marco socioeconómico de la zona, principalmente en relación a la situación que se daba en las últimas décadas y tras la agudizada crisis de 2008. Un escenario que aún está remontando, y del que sin duda quedan

efectos para ciertos sectores de población, pero que en el contexto de Tamaraceite no representa especial diferencia en relación a otros barrios populares del municipio, entre otras cuestiones, debido a la llegada de nuevos residentes con mayor nivel formativo y un poder adquisitivo algo superior al que se daba por la población local hasta el inicio de siglo.

Esto no quita que se sigan atendiendo necesidades básicas a un sector de la población con necesidades básicas no cubiertas, e incluso, que se hayan dado casos de ocupación de edificaciones en estado de abandono.

En base a lo anterior, a continuación se detallan aspectos concretos de información y diagnóstico sobre las temáticas previstas en la metodología.

8.1. Edificación y vivienda (EDV).

Las intervenciones de desarrollo urbano reciente en Tamaraceite, han incorporado al barrio diferentes tipologías edificatorias. Por una parte, residencial colectiva en altura, conformando manzanas cerradas con patio interior y uso comercial en planta baja, apoyadas en el eje viario con rambla central. Por otra, varias manzanas de adosados unifamiliares sobre vía de una sola dirección y espacio para estacionamiento a ambos lados de la calzada.

En convivencia, como resultado de lo que en su momento fue un asentamiento informal, en la actualidad se mantienen espacios de infravivienda en el centro urbano. Algunas casas cueva y solares adaptados que se concentran principalmente en la zona de La Cruz y que casi no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de algunas familias, lejos de cumplir con estándares mínimos de habitabilidad. Una situación similar a la de los vecinos de las viviendas que restan del grupo del antiguo Patronato Benéfico de la Construcción Francisco Franco.

Por su parte, las unifamiliares y edificios de dos o tres plantas que ocupan la mayor parte del casco urbano presentan diverso estado de conservación. Son comunes las construcciones y solares en situación de abandono que han derivado incluso en una situación de despoblación con casos de ocupación irregular y las consecuencias que en genera en ocasiones como inseguridad ciudadana, si bien es cierto que este hecho ha permitido el mantenimiento, e incluso rehabilitación de algunas construcciones tradicionales.





Situaciones de infravivienda en el Casco Histórico frente a nuevo desarrollo urbanístico residencial en Tamaraceite Sur

En lo que se refiere al acceso a la vivienda, existen limitaciones, principalmente por el abandono de parte de las construcciones en algunos sectores del casco, como la zona baja de la Carretera General, además de los precios elevados que se mantienen desde hace algún tiempo en un contexto general. Circunstancia para la que se estima un proceso de agudización, teniendo en consideración el desarrollo de Tamaraceite Sur y lo que ello supone para el valor del suelo y la vivienda, tanto de alquiler como de venta. Una realidad que, de continuar la tendencia de otros núcleos históricos con cierta decadencia, apunta a una inminente gentrificación, poniendo en peligro la persistencia de población residente tradicional por grupos sociales de mayor poder adquisitivo y capacidad económica que lleven a la transformación del casco urbano.

8.2. Movilidad, accesibilidad y transporte (MAT).

8.2.1. Conectividad.

Las conexiones son uno de los principales problemas que presenta el entorno de Tamaraceite. Incluso antes de comenzar la nueva actividad comercial, las comunicaciones por carretera con otros núcleos eran sumamente complicadas, principalmente con el centro de la ciudad por la duración de los trayectos y la incomodidad de las vías existentes hasta la puesta en marcha de la circunvalación. Una situación que más que acabar resolviéndose ha mantenido y acrecentado los problemas por el aumento de vehículos que acceden a esta zona y otros espacios próximos de paso.

No son menos los problemas peatonales, ya no solo dentro del propio núcleo, sino para desplazarse fuera de este. Si bien en el centro de la ciudad es posible hacer recorridos de cierta distancia por vías más o menos adaptadas al tránsito peatonal, en esta zona aún de carácter rururbano es especialmente complejo conectar con zonas como San Lorenzo, Los Giles, La Suerte o La Milagrosa. Barrios semidispersos en el territorio o fragmentados por vías de alta capacidad o ejes de tráfico redado no adaptado para los peatones. Realidad aún más compleja si se tiene en cuenta que la población que reside en estos espacios, acostumbrada a andar por zonas no urbanizadas como caminos o sendas, ya no pueden hacer los recorridos habituales por los riesgos que conllevan ciertos lugares.

8.2.2. Movilidad.

Desde las primeras fases de redacción del actual Plan General de Ordenación del municipio ya se estimó la necesidad de desarrollar un nuevo modelo de movilidad. La intención de actuar en el ámbito de Tamaraceite con una transformación que pasase, incluso, por la reconversión de la Carretera General a calle urbana.

A pesar de esta Tras el desarrollo urbanístico que se ha producido en las últimas décadas en el entorno de Tamaraceite, se ha registrado un aumento del número de vehículos e intensidades de tráfico motorizado que derivan del crecimiento poblacional y la incorporación de nuevos servicios y actividades atractoras.

Una situación que genera conflictos en el acceso a la zona que se presenta como nueva área de desarrollo del municipio. Así, además de la saturación en horas punta que se producen en la vía GC-3, de alta capacidad, y sus enlaces, ha traído consigo consecuencias en la convivencia entre el transporte rodado y el tránsito cómodo y seguro de los peatones en el interior de los núcleos urbanos, y en particular, del casco histórico. Viandantes, usuarios de la vía, que han quedado relegados incluso a un tercer plano en el marco de la ordenación viaria, en base a un desfasado modelo de movilidad.

En este escenario, y a pesar de la incorporación de nuevos ejes urbanos que dan soporte principalmente a los desplazamientos internos y de proximidad, se han consolidado algunos de los inconvenientes y riesgos que ya existían. Y es que se ha incrementado la frecuencia de paso de vehículos, así como el aumento de la velocidad en tramos principalmente de Paseo de Los Mártires y la Carretera General, excediendo incluso el límite permitido en calles especialmente estrechas y en pendiente. Estas últimas, cuestiones que de por sí dificultan el tránsito para peatones, sobre todo personas mayores o de movilidad reducida o desplazamientos con carga como carros de la compra o carritos de bebé, en trayectos transversales de subida o bajada en la zona de La Montañeta.

Por otra parte, respecto a cuestiones de acceso, es precisamente a las personas mayores, así como a la población menor, o visitantes, a quienes más perjudica la falta o el mal estado de placas con la nomenclatura del callejero. Estos elementos ayudan a ubicarse y brindan sensación de seguridad a quienes desconocen el lugar.



Señalética del Pasaje San Benito y la Calle Secretario Aguilar

El tráfico de vehículos está presente en toda la zona, tanto en las vías destinadas a la movilidad rodada en combinación con la peatonal, como en otras donde la superficie adoquinada, permite el acceso de coches y otros transportes. Una distribución irregular del reparto modal del espacio de movilidad que favorece de forma considerable al tráfico rodado. Una amenaza potencial en determinadas calles donde se alcanzan velocidades inapropiadas en cuanto a la limitación prevista, como por las propias características de la vía (aceras reducidas, calzadas estrechas, intersecciones con escasa visibilidad). Esta situación se produce principalmente en los ejes principales, de tráfico calmado en ciertos tramos de la Carretera General tras la instalación de lomos de asno que aún no han llegado a otras calles a considerar, como Paseo de Los Mártires.

En cuanto al estado de pavimentación de las calles, principalmente las que quedan en el interior del perímetro de Paseo de Los Mártires, se considera mejorable. No son especialmente abundantes, pero es común que se produzcan baches o socavones que tardan tiempo en ser tratados y que afectan al paso de vehículos, poniendo además en riesgo la seguridad de peatonales que, a falta de aceras o espacio suficiente para transitar, hacen uso de la calzada.



Estado de la señalización viaria horizontal.

Como ocurre con otras cuestiones, Paseo de los Mártires se presenta como eje diferenciador entre las vías que quedan dentro de su perímetro y las que quedan fuera. Así, además de lo descrito anteriormente, los pasos peatonales de la zona quedan ubicados a las afueras del perímetro, donde además abundan las señales de tráfico horizontal, si bien las verticales se encuentran por lo general en toda la zona. Al respecto, cabe destacar que los pasos situados en torno al centro educativo CEIP Adán del Castillo presentan un estado bastante descuidado cada cierto tiempo, a pesar de ser considerados prioritarios por los vecinos para la seguridad particular de los escolares. Situación similar a la de algunas señales horizontales como stop, áreas de estacionamiento limitado, etc.

El estacionamiento es otra de las preocupaciones vinculadas a la movilidad y los transportes. Como ocurre habitualmente en espacios urbanizados, reducidos o de gran extensión, el número de vehículos de la población residente genera ciertos inconvenientes por el consumo de espacio que supone el estacionamiento en la vía pública, incluso cuando está expresamente prohibido.

En particular, esta situación se agudiza en Tamaraceite debido a los desplazamientos atractores que generan espacios o actividades que prestan servicio de zona o distrito como pueden ser las oficinas municipales, el centro de salud o una de las principales áreas económicas para su proximidad.

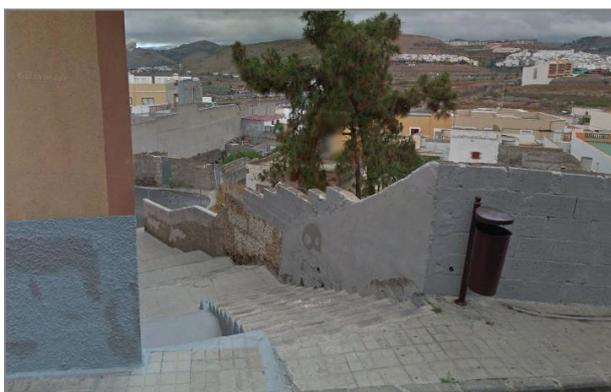


Áreas de estacionamiento del casco histórico, habilitados por los vecinos, frente a nuevas zonas de estacionamiento en la franja de contacto entre el área de nuevo desarrollo urbano y el casco.

Fuente: tamaraceite.blogspot.com.es

8.2.3. Accesibilidad.

A pesar de las intervenciones de mejora que se han llevado a cabo en Tamaraceite en los últimos años respecto a la accesibilidad de la zona, en la actualidad se mantiene la demanda de adaptación del espacio público para peatones. Bordillos elevados en zonas de cruce, escaleras como única opción en ciertos tramos de manzanas, o pendientes acusadas sin elementos que faciliten su tránsito, como por ejemplo pasamanos, representan algunos de los inconvenientes de movilidad para personas mayores, personas con movilidad reducida, el transporte de carritos, acompañamiento de un asistente y otras situaciones. Un escenario muy habitual en las calles de La Montañeta y las conexiones desde los ejes de la Carretera General, Paseo de los Mártires y la Calle Pepe Dámaso.



Complejidad en el acceso mediante escaleras sin pasamanos o ausencia de rampas y zonas con aceras inutilizadas.

A ello se suma, además, la dificultad para transitar por aceras con seguridad y comodidad debido a su reducido ancho. Situaciones arriesgadas aún más cuando el tránsito de vehículos excede a las velocidades apropiadas para estos entornos.

Las sensaciones que experimentan los viandantes en otras calles, principalmente de la zona más elevada de La Montañeta, son de mayor seguridad debido al menor paso de vehículos y la tipología que presentan las vías. Superficie de plataforma única, rodonales, donde conviven peatones y vehículos. Si bien en estos casos el inconveniente se presenta cuando se da el estacionamiento en zonas no habilitadas para tal fin.



Estacionamiento limitado en un tramo de Paseo de Los Mártires y Calle Belén rodonalizada con vehículo estacionado.

8.2.4. Transporte

El servicio que ofrece guaguas municipales para la zona de Tamaraceite, y sobre todo para los barrios próximos, es escasa debido a la cobertura del servicio. Se observa la presencia de únicamente dos líneas de guaguas que pasan por el casco histórico de Tamaraceite, siendo la línea 44 y 46, cuyos horarios son escasos y los tiempos de espera son altos, por lo que la atracción a utilizar el transporte público es baja. Por tanto, las líneas anteriormente citadas son líneas deficientes en su servicio, donde la frecuencia de paso es baja y alta el tiempo de espera. Hay que tener en cuenta, que la línea 44 transita por el Hospital Doctor Negrín, por tanto, la mejora de esta línea es de suma importancia, si atendemos a las características sociodemográficas de la zona.

En contraposición tenemos las líneas 47, 91 y L3 que discurre por los alrededores del casco histórico. Éstas ofrecen un servicio de mayor calidad, ya que la cobertura de la misma es mayor, la frecuencia está cifrada en 20 minutos de espera, y con horarios más amplios, hasta altas horas de la noche, el principal hándicap de estas líneas son los elevados tiempos de viajes, ya que el recorrido realizado es largo y de mayor cobertura territorial.

En cuanto al servicio ofrecido por Global, las líneas que circulan por el casco histórico, son líneas que transcurren de paso, es decir son líneas de enlace hacia otros barrios del distrito como lo son Lomo Los Frailes, Ciudad del Campo, Los Giles, San Lorenzo y Las Mesas, y hacia otros municipios como lo es Teror y Arucas.

Al ser una zona de paso el casco histórico de Tamaraceite con respecto a los servicios ofrecidos por la compañía Global tienen una amplia cobertura, y alta frecuencia de paso de las distintas guaguas. El problema del servicio que ofrece Global es para con los barrios destinatarios de las líneas, ya que se hacen insuficientes los horarios establecidos y la frecuencia de paso de las líneas, sobre todo para con los barrios de Ciudad del Campo, Las Mesas, Los Giles y San Lorenzo, donde la cobertura territorial de

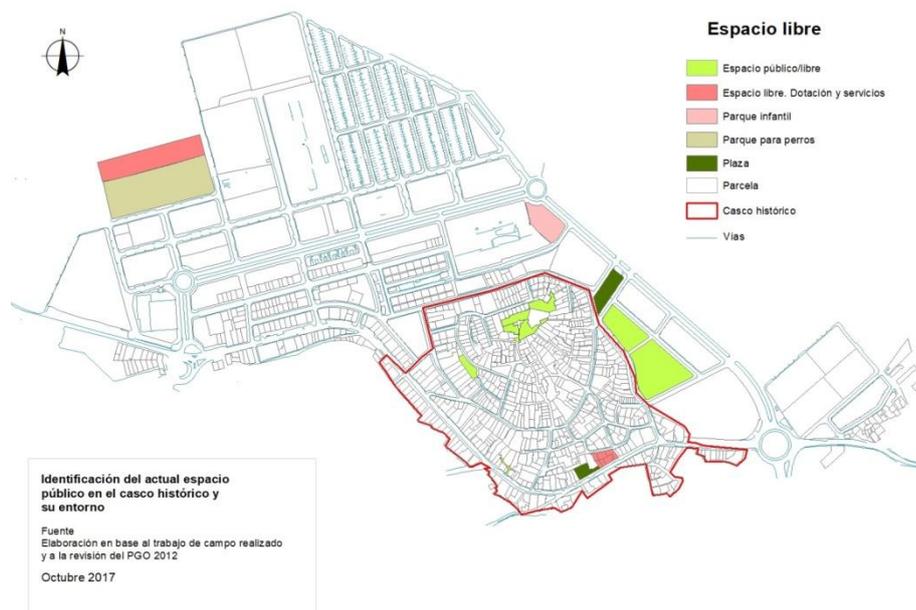
las líneas es óptima pero el tiempo de espera es alta y horarios escasos. Esta situación no promueve la utilización del transporte público, por tanto, motiva a la ciudadanía a recurrir al transporte privado.

A modo de resumen, el casco histórico al localizarse en una posición privilegia de zona de transición hacia otros barrios del distrito y hacia otros municipios de la isla, tiene una cobertura territorial amplia, con líneas de guaguas que ofrecen servicios hacia Teror y Arucas, y ya dentro del municipio con presencia de líneas que se dirigen hacia San Telmo, Santa Catalina, zona Puerto-Guanarteme, Hospital Doctor Negrín o Siete Palmas.

8.3. Espacio libre, dotaciones y equipamientos (EPE)

El planeamiento municipal que determina el desarrollo urbanístico de Tamaraceite reconoce desde hace más de una década, que tanto el núcleo urbano tradicional como los barrios colindantes cuentan con una trama interna concluida o definida, cuya edificación ya estaba casi colmatada, considerándose así núcleos consolidados sin capacidad de crecimiento. Una situación que refiere además a la carencia de suelo vacante para intervenciones dotacionales y generadoras.

Con este escenario, y tras las intervenciones de los últimos años, Tamaraceite cuenta con algunos espacios libres y de ocio localizados principalmente en fuera del ámbito de análisis. Espacios, equipamientos y dotaciones que dan servicio tanto a la población del ámbito como al resto de vecinos de barrios colindantes y del resto del distrito.



En este sentido, entre los hitos a destacar, según su tipología, se encuentran:

8.3.1. Espacios libres.

Para el análisis de espacios libres se consideran elementos previstos en el marco normativo de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, si bien se han considerado además aquellos espacios que, a pesar de no estar incluidos en dicho marco, su funcionalidad en la realidad responde a un uso de ocio, estancia o

recreo, o bien, cuando se trata de elementos que aportan calidad ambiental al entorno urbano a pesar de no cumplir con los requisitos previstos en la legislación.

Dentro del ámbito se localizan la Plaza Ceferino Hernández junto a la Parroquia de San Antonio Abad y la Plaza Lorenzo Santana Tejera. La primera, con acceso desde la Carretera General de Tamaraceite y desde la calle Santiago, una plaza con dos niveles. La segunda es una plaza de tres niveles que tiene acceso desde tres espacios, un primer acceso que corresponde con un primer nivel sería junto a la vía Paseo de los Mártires, un segundo nivel junto al local en el que se encuentran la sede de la Asociación de Pensionistas, y por último un tercer nivel que se accede desde la vía César Manrique. Y por último, una tercera plaza en el interior del casco histórico, con acceso por la calle Jeremías.

Así, con respecto a los espacios libres, únicamente haciendo alusión a los espacios ubicados en el casco histórico, tenemos; la plaza ubicada junto a la Iglesia de San Antonio Abad con aproximadamente 680 m², espacio arbolado con mobiliario urbano en condiciones mejorables, que se diferencia notablemente de la Plaza de la Cruz en lo alto de La Montañeta, cuyo estado está sensiblemente degradado, ya que no dispone de ningún elemento de mobiliario urbano que promueva el uso y disfrute de dicho espacio. Por otro lado, próximo al casco histórico de Tamaraceite se encuentra la Plaza de Lorenzo Tejera, espacio que presenta unas buenas condiciones y aglutina a un gran número de vecinos en el día a día, pero al igual que en la Plaza de la Cruz, hay carencias tanto en cuanto a elementos de mobiliario urbano que faciliten la estancia en la misma.

Los elementos naturales presentes a lo largo del casco histórico de Tamaraceite se limita a la presencia de alcorques arbolados entorno a la vía pública que se distribuyen principalmente en la Carretera General y el tramo noreste de Paseo de Los Mártires y algún otro elemento natural aislado, no existen más zonas ajardinadas o espacios libres de convivencia. Ciertamente es que en este entorno



Elementos naturales del CHT

Lugares como el Parque Urbano Isabel Macario Brito, La Mayordomía o el Parque Sixto Henríquez son espacios libres de proximidad que dan servicio a la población del ámbito objeto de estudio, conformados por zonas para la práctica deportiva, área para mascotas y juego infantil, entre otras. En concreto se ha detectado que los lugares como el Parque Urbano Isabel Macario Brito o el parque Infantil junto al Tamarana pueden ser susceptibles de mejoras, como acondicionamiento de alumbrado ausente o instalación de mobiliario urbano que permita la estancia en estas áreas.

En la actualidad, el principal espacio libre de ocio y de esparcimiento programado es el Corredor verde, situado en el límite inferior del casco histórico de Tamaraceite, que subsanaría todas las carencias y faltas con respecto a la dotación de espacio libre en la zona, cuyo proyecto tiene por objeto reverdecer unos 5.000 m² y actuar como nexo de unión entre la nueva zona comercial de Tamaraceite Sur y el Casco histórico.

Por tanto, el espacio libre existente en la zona es escaso y en su mayoría en mal estado, y poca presencia de elemento natural en el casco histórico de Tamaraceite.

8.3.2. Dotaciones y equipamientos.

En cuanto a las dotaciones y equipamientos, la consideración general es que existe diversidad de espacios, principalmente de carácter educativo y deportivo, si bien se echa en falta la presencia de elementos biosaludables o de recreo más allá de lo que se puede concentrar en el centro deportivo y el polideportivo.

Existe una demanda de espacios para actividades sociales y culturales, entre los que destacan una biblioteca o sala de estudio, que en la actualidad se reduce a una parte de la Casa de La Cultura con aforo especialmente reducido.

Por lo demás, cabe citar las limitaciones con las que cuenta el centro de atención sanitaria respecto del número de pacientes adscritos al mismo.

SVC I. Otros servicios.

a. Atención sociosanitaria.

Respecto a la situación de los servicios sanitarios, se entiende la demanda de ampliar los recursos destinados al distrito. Si bien existe un reclamo por parte del Gobierno de Canarias para la creación de un nuevo centro, la propia Sociedad Canaria de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) ha realizado propuestas generales para que los centros de salud se adapten a las nuevas demandas sociolaborales que a su vez ayuden a reducir la sobrecarga asistencial. Una realidad que, en el caso que se trata, influye no solo en la comodidad personal en situaciones de indisposición, sino en lo que supone para cuestiones desde el punto de vista urbanístico y ambiental.

8.4. Patrimonio (PAT).

El emplazamiento del núcleo de Tamaraceite está relacionado con los recursos y el paisaje natural que, sin duda, es considerado patrimonio histórico desde el inicio de este asentamiento. Un área que tuvo carácter agrícola y que, en cierto modo, sigue manteniendo aspectos de “pueblo” para la población local. Una consideración que en la actualidad expresan los vecinos y que, incluso en los documentos de Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables del año 2011 se incluía como oportunidad entre los valores arquitectónicos del ámbito y que, por tanto, forma parte también del patrimonio del lugar.

Más concretamente, destacan ciertos elementos y aspectos que son considerados patrimonio. Bienes o costumbres heredadas que permiten comprender la historia y formas de vida del que ha sido un espacio con innumerables procesos de transformación. Aspectos fundamentales en la configuración de la memoria colectiva y de la identidad que en cierta medida se ha ido degradando o perdiendo por la falta

de transmisión entre generaciones. Una necesidad de cualquier territorio para conocer el pasado del lugar, los procesos de los que ha resultado la configuración actual y trazar sus líneas futuras sin sobrepasar los límites del propio espacio y el sistema que configuran sus piezas como conjunto.

En este sentido, se han identificado los siguientes elementos patrimoniales en el casco urbano de Tamaraceite.

8.4.1.El Casco Histórico de Tamaraceite y sus monumentos.

Lo que actualmente se conoce como centro urbano, o CHT, se corresponde con el área de mayor atracción social, económica, política y cultural de la zona. Un espacio en el que se aglutinan bienes vinculados a la historia del lugar, en el que además de asentarse un antiguo poblado aborigen, se desarrolló la población más reciente en base a una cultura agraria que concentraba la economía a las afueras de la ciudad y como centro de interés para otros núcleos del noreste como Teror o Arucas.

De este asentamiento, que pasó a tomar carácter urbano, se conservan aún algunos elementos arquitectónicos como edificaciones de carácter residencial o espacios que han pasado a tener uso cultural o de carácter público. Algunas de ellas catalogadas, y otras merecedoras de serlo, se prestan como ejemplo:

- Iglesia de San Antonio Abad.
- Casa con Galería, situada en la misma plaza de Ceferino Hernández.
- Casa de La Cultura.
- Conjunto de Casas de Planta Alta junto a la plaza Ceferino Hernández y en la Carretera General de Tamaraceite, esquina Juan Medina Nebot.
- Casa Parroquial.
- Conjunto de Casas Terreras en la Carretera General de Tamaraceite

8.4.2.Usos, costumbres y tradiciones.

Además de los elementos propios de zonas urbanas que son considerados patrimonio, en torno al casco de Tamaraceite se localizan algunos símbolos culturales e históricos con carácter particular propio de la zona.

Es el caso, por ejemplo, del Camino Viejo a San Lorenzo. Una vía tradicional que forma parte de la red de caminos reales o senderos históricos trazados por los antiguos pobladores y que si bien no es turísticamente conocido, es muy transitado por la población local residente en proximidad. Acondicionado en su momento para cubrir las necesidades de conexión y transporte vinculado al proceso de repartimiento de tierras y aguas que tuvo lugar después de la conquista, conectaba el centro urbano de la ciudad de Las Palmas (denominación previa a la anexión del municipio de Las Palmas de Gran Canaria con el de San Lorenzo) con Gáldar, pasando por las poblaciones de Tamaraceite, San Lorenzo y Teror.



Momentos de actos culturales en el CHT.

Fuente: <http://tamaraceite.blogspot.com.es>

Camino que acogió a una reducida comunidad de vecinos, pastores y servidores de los ingenios de caña de azúcar, cuyo estado de conservación aparente es de abandono a pesar de ser utilizada por numerosos vecinos para hacer deporte, caminar, pasear a caballo, hacer ciclismo o, incluso, como camino para conectar a pie con otros núcleos cercanos.



Vista del Camino Viejo de San Lorenzo desde la Carretera General y desde la vía Hermanos Domínguez Santana.

En los últimos años se ha perdido parte del Camino Viejo con el desarrollo de Tamaraceite Sur, pero, en adelante, está prevista la intervención que permita recuperar esta vía como área de esparcimiento y recreo con diversos usos a los que se podrá acceder desde el actual enlace con la Carretera General.

Por otra parte, vinculado a la actividad agraria que dio origen al Camino, se encuentran las tierras de cultivo de las que queda escasa superficie y los elementos que permitían la distribución del agua para la actividad agraria. De ellos quedan algunos elementos relacionados con las industrias de las que se conserva algún edificio como los ingenios ubicados frente a la Parroquia de San Antonio Abad.

Precisamente, la edificación que acoge esta iglesia, así como otras construcciones de la zona, principalmente de titularidad privada, forman parte del patrimonio arquitectónico de Tamaraceite. Construcciones de diverso carácter que se encuentran en riesgo a falta de conservación debido al prolongado abandono y desuso por parte de propietarios que, si bien resulta complejo reconocer para quienes vienen de fuera, los propios vecinos son capaces de identificar, no solo por titularidad, sino por

usos que a lo largo de los años se han dado en cada una de las viviendas y locales a lo largo de las últimas décadas.

Además de los elementos o espacios físicos, los vecinos y población local que han llevado el nombre de Tamaraceite con ellos a lo largo de su trayectoria personal y profesional forman parte de la memoria histórica del lugar.

Tanto ellos como las costumbres que representan la cultura de lo que sigue siendo para los vecinos el “pueblo de Tamaraceite”, han quedado relegados en gran medida a los recuerdos de la población de edad, ya que escasamente se realizan actuaciones que pongan en valor estos aspectos del patrimonio local.

Cierto es que, recientemente se ha brindado el nombre de D. Luis García Correa al Corredor Verde que se encuentra en fase de desarrollo. Un vecino comprometido, entre otros tantos, el cual, en adelante, se mantendrá vivo en la memoria del lugar y quienes habitan en él. Aunque este es un caso particular para la zona en los tiempos actuales, pues la nomenclatura del callejero en la nueva área de desarrollo urbanístico ha incorporado otras denominaciones sin reconocimiento destacado para el conjunto de la población local, como es el caso de los Hermanos Domínguez Santana respecto del vial de prolongación de la GC-308, aprobado por el Consistorio, a pesar de ser promotores de la zona Sur y empresarios con reconocimiento social al desarrollo de Canarias.



Espacios de nueva creación incorporados recientemente al callejero local.

8.5. Paisaje (PAI).

8.5.1. De conjunto.

La calidad paisajística del conjunto urbano de Tamaraceite es limitada o deficiente. El emplazamiento del casco antiguo de Tamaraceite, en La Montañeta, y la orografía del entorno próximo, así como la disposición de las infraestructuras viarias más recientes en la zona, permiten reconocer el núcleo urbano desde la lejanía. Así, vista desde el exterior, se percibe un paisaje antropizado que se reconoce desde diferentes localizaciones como el trayecto desde Siete Palmas, la bajada de San Lorenzo, Montaña de San Gregorio, bajada desde Piletas, etc. y que presenta una apariencia descuidada. Una estructura que

coincide en general con la zona residencial, mientras que el paisaje construido por la base de este cono volcánico y los principales ejes o vías colectoras, presentan un paisaje algo más cuidado pero, igualmente, con deficiencias. Una imagen que ha resultado principalmente del desarrollo atomizado y espontáneo de origen popular, sin imagen ni vocación de conjunto, que aparenta ser objeto de desinterés por la sensación de abandono, a pesar de su especial atractivo.

8.5.2. Urbano.

Ya a menor escala, las deficiencias se reconocen con mayor detalle. Fachadas descuidadas o inacabadas sin un criterio de homogeneidad, tendido eléctrico o cableado al aire o sobre fachadas sin ningún tipo de criterio u orden, acumulación de escombros en la mayor parte de los vacíos urbanos que, incluso cuando quedan detrás de muros, se pueden observar desde vías de mayor cota, debido a la distribución urbana que determina la orografía de la zona.



Estado de conservación y heterogeneidad de fachadas. Elaboración propia.



Escombros. Elaboración propia.

8.6. Tejido asociativo y participación (TSC).

Sobre los movimientos y acciones vecinales y su implicación mano a mano con la actividad de iniciativa pública, se concretan al menos tres áreas a considerar en el diagnóstico para conocer la situación del tejido sociocomunitario.

8.6.1. Asociacionismo.

A partir del registro de entidades ciudadanas del municipio, existe un numeroso grupo de asociaciones y entidades de carácter sociocultural en con sede en el ámbito de estudio. Entre las más destacadas, con carácter vecinal, se encuentra la Asociación de Vecinos Aytamy, con sede en la calle Doctor Juan Medina Nebot. Una entidad que mantiene su intención por defender los intereses colectivos respecto del CHT. Si bien su denominación es reconocida por su larga trayectoria, su actividad en los últimos años ha sido bastante limitada debido a la escasa participación vecinal. Es además, a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Las Medianías de Las Palmas de Gran Canaria, que se refuerza la defensa de los intereses colectivos de la zona. En ambos casos, el dinamismo de su actividad se estima especialmente escaso o limitado, si bien se encuentran representados habitualmente en encuentros colectivos como Consejos de Participación Ciudadana, actos y/o eventos de carácter cultural, con participación en diversos canales y redes de comunicación.

Algo más de dinamismo presenta la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica del Municipio de San Lorenzo, cuya sede se encuentra a las afueras del ámbito de estudio. Un colectivo que aboga por recuperar la jurisdicción del histórico municipio de San Lorenzo que abarca, entre otras zonas, el centro urbano de Tamaraceite. Además, la asociación da a conocer la historia del citado municipio a través de su historia, la pervivencia de características poblacionales, geográficas y económicas que reconocen que mantiene el territorio antiguamente perteneciente a dicho municipio; y persigue dignificar a los fusilados de San Lorenzo durante la época franquista. Activos puntualmente a través de su página web y con presencia en actos históricos y culturales, es uno de los colectivos con mayor repercusión dentro y fuera del casco urbano.



Homenaje a los desaparecidos por el franquismo en el pueblo de San Lorenzo.

Fuente: <https://www.laspalmasgc.es>



Miembros de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica del Municipio de San Lorenzo

Fuente: <http://www.laprovincia.es>

Entre las asociaciones culturales se encuentran la Parranda Aytamy-Atamarazait y la Parranda Los Ovejeros. Dos agrupaciones que habitualmente realizan sus ensayos en el centro de Tamaraceite, además de organizar y amenizar encuentros en la zona y en el resto de la ciudad, con una reconocida trayectoria en eventos populares.



Pasacalle Navideño de la Parranda Aytamy.

Fuente: <http://tamaraceite.blogspot.com.es>



*Actuación de la Parranda Los Ovejeros. Fuente:
<https://www.youtube.com>*

Otros colectivos reconocidos en la zona son la Asociación de Pensionistas y Jubilados por vejez e invalidez de Las Palmas, la Agrupación de iniciativas culturales de la Berlinga y la Asociación Cultural Piedra Viva, así como la asociación de empresarios de la zona comercial abierta de Tamaraceite, APETAMA. En general, todas han estado en activo en los últimos años aunque sus actividades han tenido un potencial bastante limitado, en unos casos respecto a colectivos concretos a los que se dirigen, y en otros, respecto a la población en general en otros casos.

8.6.2. Iniciativas vecinales.

En Tamaraceite se dan iniciativas vecinales muy variadas e interesantes, si bien se reconoce que, a pesar de contar con numerosas asociaciones y colectivos, no existe una estructura colaborativa o de tejido social bien configurada que sostenga y consiga penetrar en la colectividad local.

Al respecto, debemos hacer referencia en primer lugar a una iniciativa cuya trayectoria ya es consolidada y reconocida tanto por los vecinos del lugar habituales de recursos web, como por otros ciudadanos y vecinos de la isla de Gran Canaria. Se trata del blog Tamaraceite Actualidad gestionado por Esteban Gabriel Santana Cabrera. Un espacio de información y opinión en el que colaboran vecinos y amigos de Tamaraceite y que cuenta con numerosos seguidores, al menos 1.600 mediante su perfil en Facebook.

Además de este, destaca la trayectoria de una Radio Tamaraceite. Una emisora local que tiene audiencia en gran parte de la isla y que es referente para la población local, ya que aborda numerosos temas de interés sobre el distrito y el municipio en general, con temáticas actuales y otras de carácter histórico y cultural, orientada también en especial al deporte y la religión.

8.6.3. Participación Ciudadana.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con un área específica de Participación Ciudadana que tiene a disposición de la población local una *Oficina* de atención personalizada orientada a dar respuesta a la constitución y gestión de asociaciones, acceso a subvenciones y convocatorias de financiación, elaboración y desarrollo de proyectos, entre otros.

Además, a través del Plan Municipal de Participación Ciudadana 2016-2017, se que integra tres ejes vertebradores:

- *Consejos de Participación Ciudadana de Distritos.* Órganos de participación territorial para la información, estudio debate, asesoramiento, consulta, propuesta y seguimiento de la gestión municipal. Se trata del canal presencial que más estabilidad presenta en el distrito Tamaraceite – San Lorenzo – Tenoya, puesto que se realiza convocatoria trimestral de forma permanente en la Casa de la Cultura del CHT, y en la que participan habitualmente en torno a 10 – 15 vecinos y representantes de asociaciones y colectivos.
- *Escuela de Ciudadanía.* Una propuesta formativa para el desarrollo de actividades relacionadas con temas de interés de la población local que hasta el momento se ha puesto en marcha con acciones relacionadas con los presupuestos participativos.
- *Portal Web.* Espacio habilitado en internet a través de la dirección tudecides.laspalmasgc.es puesto en marcha durante el año 2016 y usado para recoger propuestas ciudadanas y opiniones sobre aspectos de carácter municipal. Un canal de participación al que se refieren ciertos procesos como los presupuestos participativos del años 2017, si bien la web tiene apariencia de estar en desuso desde la convocatoria de aportaciones ciudadanas del año anterior.

Por otra parte gestiona varios perfiles en redes sociales, entre los que se encuentran en Facebook los perfiles “LPA Participa” y “Participación Ciudadana Gestor” y en Twitter “Parcipalpa” y “LPA Participa”, además de mantener referencias en diversos canales de perfiles en Youtube, Instagram y otras redes. Una presencia bastante diversa pero que llega a generar incertidumbre en la población interesada por encontrarse duplicidad en ciertos casos.

En lo que a la actividad de participación referente en exclusiva al distrito, o relacionada más estrechamente con el ámbito de estudio, el servicio de participación ciudadana se encuentra activo a través de las oficinas municipales en el distrito.

Además, a través de las concejalías de distrito y participación, se recuperó en 2016 el “*Proyecto Sociocomunitario Árbol*” cuya finalidad es reunir a los técnicos municipales y agentes sociales, educativos, sanitarios, etc. que operan en el distrito, para impulsar proyectos y optimizar los recursos disponibles. Desde entonces, se han realizado varias convocatorias de las que escasamente han aflorado algunas iniciativas comunes entre los agentes participantes como son centros educativos, centro de salud y colectivos socioculturales.



Consejo de participación y encuentro de Proyecto Árbol

Fuentes: www.laspalmasgc.es

A pesar de disponer de los citados recursos, la conclusión respecto al tejido asociativo y la actividad comunitaria es que existe escaso nivel de participación y la información acerca de actividades e iniciativas no está llegando a la ciudadanía o, como se traduce del diagnóstico participativo, los canales y herramientas de comunicación no están siendo efectivos en el contexto que se trata.

8.7. Desarrollo y Economía Local (DEL).

La actividad económica del área de interés se presenta sumamente desestructurada. Las actividades se concentran principalmente en el tramo Oeste o superior de la Carretera General, donde se localizan entidades bancarias (signo de espacio con dinámicas de consumo), establecimientos comerciales de textil y mobiliario, restauración y actividad física, entre otros.

Por su parte, en la zona baja o tramo Este de la Carretera General se localizan menor cantidad de locales comerciales en uso, además de unas pocas oficinas y otras actividades y servicios.

8.7.1. Sector primario.

La actividad económica vinculada al sector primaria, aunque base del desarrollo histórico en el centro de Tamaraceite, es actualmente inexistente, ya que las últimas fincas disponibles tenían su emplazamiento en el sector de Tamaraceite Sur, donde se ubica desde hace algún tiempo el nuevo espacio de desarrollo residencial (no iniciado) y comercial.

Esta situación ha puesto de manifiesto la pérdida del vínculo histórico que el centro urbano de Tamaraceite siempre tuvo con la producción agraria, si bien, aún una parte de la población se resiste a vivir alejada de esta actividad que aún puede mantenerse en lugares próximos al casco histórico, como por ejemplo, a pequeña escala en huertos propios o colectivos como el de La Mayordomía, en torno al Barranco de Tamaraceite o, si se potenciase, en la vega de San Lorenzo.

8.7.2. Sector secundario.

En lo que respecta a la actividad industrial, en Tamaraceite no se localizan áreas especializadas en este tipo de actividad, si bien en su proximidad cuenta con una zona sin desarrollar al Oeste, Los Llanos de Guinea, junto a La Cazuela, surgida en la década de los ochenta a poco más de un kilómetro del centro urbano. Próxima al enlace de la GC-23 con Las Mesas. Cuenta con una superficie de algo más de 150.000 m² y aglutina principalmente actividades industria alimentaria, venta y reparación de vehículos, comercio al mayor e intermediarios, comercio al menor y transporte.

En el caso de la artesanía, las actividades y oficios tradicionales que se identifican actualmente en la zona es la de algunos artesanos que trabajan la carpintería, alfarería y cerámica. Debido al carácter histórico del asentamiento, algunos vecinos fueron reconocidos por este tipo de actividades pero, a pesar de seguir brindando el carácter de “pueblo” del que tanto habla la gente de siempre, con el paso de los años, casi no se encuentran costureras, cerrajeros, joyeros, etc.

Por último, en cuanto a la transformación de productos locales, atendiendo al origen agrario de la zona, no destacan estas actividades, si bien es una demanda notable vinculada a la posibilidad de desarrollo de un Parque Agroambiental en el espacio natural de San Lorenzo, que además representaría

oportunidades para el desarrollo de este sector económico con pequeñas actividades de transformación de productos de producción local como los cultivos.

8.7.3.Comercio y PYMES.

A pesar de las consecuencias que ha generado la apertura de las últimas fases de la vía de circunvalación del municipio capitalino que da paso diario en cercanía a miles de vehículos, el centro urbano de Tamaraceite sigue teniendo potencial económico vinculado al elevado número de comercios minoristas, entidades bancarias y actividades empresariales en general.

Pero el peor de los males para la dinamitación de la economía a pequeña escala no han sido los nuevos problemas de conectividad. La llegada de grandes superficies comerciales y marcas multinacionales ha traído consigo empleo y dinamismo económico, si bien no ha tenido efectos notables para la población local o la configuración interna del núcleo de Tamaraceite. Sin duda ha supuesto la revalorización de la zona, si bien generan opacidad en el comercio tradicional y las pequeñas empresas que ya se encontraban en el entorno por la falta de previsión sobre los posibles efectos frente a la estructura socioeconómica preexistente.



Imágenes de superficies comerciales de Tamaraceite Sur.

Fuente: tamaraceite.blogspot.com.es y Editorial Prensa Canaria, S.A.

Un espacio que cuenta con una zona comercial degradada y desestructurada, con comercios y actividades que sobreviven en la situación de crisis económica que aún da coletazos y a la que ciertas condiciones del entorno, como la accesibilidad de la zona, tampoco ayudan; en la que convive una variada oferta de actividades como la venta de textil y mobiliario, entidades bancarias y servicios de comunicación, supermercados y restauración, entre otros.

Al respecto, el Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria reconoce el área comercial de Tamaraceite entre las 41 zonas inventariadas en la isla. Un espacio comercial que arrastra carencias desde hace más de diez años.

Así, ya en 2007 el Gobierno de Canarias puso en marcha, un servicio de asesoramiento para más de 400 empresas de Tamaraceite y San Lorenzo con el fin de proporcionar ayuda para la elaboración del Plan Director que permitiera el acceso al programa de Zonas Comerciales Abiertas.

Tras la puesta en marcha de un programa para reactivar la zona con la intención de convertir el área comercial en un referente capaz de aglutinar una oferta variada, estructurada, potenciando la calidad de los servicios y unificando los criterios de cara a los consumidores, la Asociación de Empresarios de Tamaraceite en colaboración con la Dirección General de Comercio.

En la actualidad, la valoración del estado en el que se encuentra la zona comercial abierta resulta ciertamente mejorable. Una situación que ha hecho unir esfuerzos de los pequeños y medianos empresarios de esta área comercial con los de San Lorenzo como primer paso para acceder a ayudas que permita a ambos colectivos a alcanzar cierto avance mediante inversiones en infraestructura, incentivos económicos, logística comercial, innovación, gestión de empresas, etc. a lo que pueden contribuir además Cámara de Comercio y SPEGC, entre otros; si bien esta información es habitualmente desconocida.

Principalmente se busca identificar la mejor imagen para la zona y una estrategia que permita fidelizar y atraer clientes en épocas como navidad o verano, con terrazas, eventos, etc. Objetivos que se intentan favorecer a través de la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias, y para lo que se entiende fundamental mantener la actividad asociativa e introducir nuevas opciones de comercialización como el comercio electrónico, sin perder de vista que se trata de potenciar el comercio tradicional. Además, otras cuestiones de urbanismo, seguridad y limpieza que competen a la administración local, se han planteado abordar en una mesa de trabajo entre agentes públicos y empresarios.

Junto a las actividades que desde hace ya décadas (en algunos casos) se encuentran en la zona, en el último año se han establecido nuevos comercios que comienzan a dar un carácter novedoso, actual y moderno. Actividades como la venta de cigarrillos electrónicos, repostería creativa o fabricación de cerveza son algunos de los establecimientos diferenciadores que han llegado en los últimos años, incluso, en los últimos meses, y que comienzan a renovar el atractivo de esta área urbana que a pesar de ello mantiene su carácter tradicional. Una reactivación del comercio de cercanía, de barrio o de proximidad, que en cierta medida puede verse potenciada por el nuevo desarrollo urbano, pero que a la vez se enfrenta a una situación compleja si no se atiende la integración y compatibilidad entre el nuevo desarrollo comercial y la actividad del comercio tradicional.



Nuevos comercios en el casco de Tamaraceite. Fuente: <http://tamaraceite.blogspot.com.es>

8.7.4. Turismo.

Desde hace ya tiempo se dice que aquello que no está en internet es como si no existiese. Tal es así que, para gran parte del turismo programa sus visitas desde su origen a través de recursos on-line. Un método del que quedaría excluido Tamaraceite y la difusión de su patrimonio ya su presencia y posicionamiento en redes es inapreciable.

A pesar de esto, en los últimos años se ha considerado el entorno de Tamaraceite como espacio de interés para el Plan de Marketing Turístico. Incluido en los proyectos futuros de turismo del municipio, atendiendo a las demandas de desarrollo que se prevén más allá de la tradicional oferta de sol y la playa.

Entre otras cuestiones, se han identificado para el turismo local algunas fortalezas presentes en el CHT, entre las que destacan: aspectos históricos y culturales, el potencial desconocido que se reconoce que tiene la zona no turística del municipio, la oportunidad de generar nuevos atractivos a través de eventos, las áreas comerciales y el carácter de la población, que sin duda es una característica sumamente diferenciadora de poblaciones con arraigo territorial como lo es la propia del ámbito de estudio.



Reunión del proceso de elaboración del Plan de Marketing Turístico de Las Palmas d Gran Canaria.

Fuente: <http://lpavisit.com/es/>

Estas cuestiones han sido identificadas durante el proceso participativo, si bien el Plan de Marketing incluye entre las debilidades la falta de conciencia ciudadana frente a las oportunidades que presenta la actividad turística o de visitantes. Un factor que los agentes locales del ámbito que se analiza parecen tener superada, pues muestran interés por presentar a los visitantes los valores que reúne el CHT, considerando el turismo como una oportunidad para el desarrollo económico y la revitalización de la zona, desde una tipología vinculada a las tradiciones y el patrimonio arquitectónico y el carácter de pueblo en cercanía a la ciudad, entre otros.

Al respecto, entre los segmentos de interés que identifica el citado Plan de Marketing, se encuentran algunos como el cultural en un 19% o el gastronómico en un 10%. Aspectos que pudieran ofertarse en el marco de la identidad propia de Tamaraceite.

PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL PLAN DE MARKETING DE LPGC CON POTENCIAL RESPECTO AL CHT
Recursos Patrimoniales e Historia
Gastronomía y Cultura
Personas Ilustres
Oferta de productos locales
Entorno natural

8.8. Servicios a la Ciudadana.

En conjunto, sobre la evaluación y valoración de los agentes y actores que se encuentran en la zona de Tamaraceite, o bien, que prestan o desarrollan servicios en este entorno, los resultados reflejan un acentuado descontento frente a ciertos aspectos o temáticas cuya valoración, además, presenta en general calificaciones bastante escasas.

A continuación se indican algunas de las situaciones particulares que destacan en el proceso de diagnóstico.

8.8.1. Servicios dependientes de la administración local.

En particular, en lo que respecta a los servicios dependientes de la administración local, son las áreas de deportes, distrito y cohesión social e igualdad las que se consideran mejor cubiertas o atendidas.

Por su parte, las áreas de economía, turismo y sostenibilidad, presentan para la población local un panorama más crítico, principalmente frente a las demandas de limpieza, desarrollo y economía local y falta de impulso al potencial turístico de la zona. Una valoración semejante a la que se recogen para las áreas de urbanismo, cultura y educación, movilidad y fomento, servicios públicos y aguas. Cuestiones fundamentales que afectan principalmente a la calidad de vida y la habitabilidad del espacio urbano objeto de análisis.

Son principalmente estas últimas, junto a las áreas menos valoradas, las que suponen una limitación a la calidad de vida en el día a día en casos como la movilidad, para colectivos con más dependencia como población de mayor y menor edad; o para el desarrollo local, como la escasa difusión y sensibilidad en cuestiones que relacionan cultura y educación.

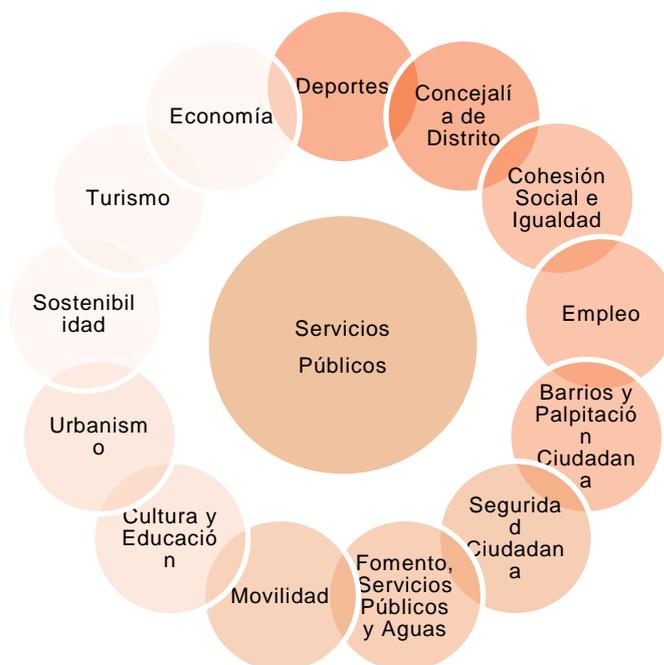
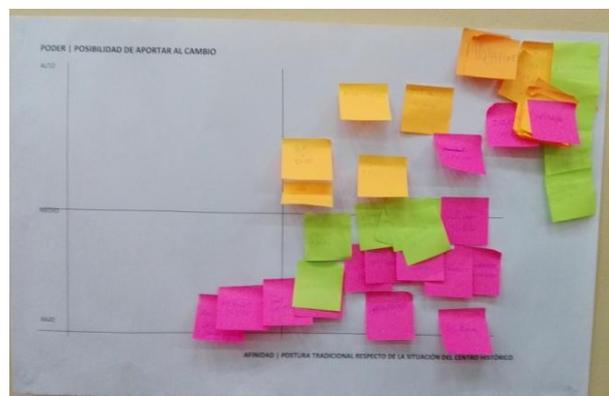
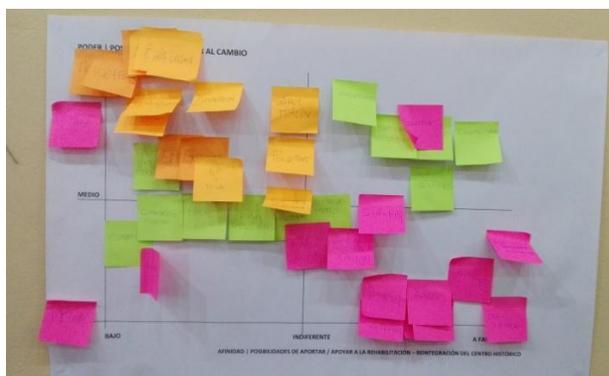


Gráfico de valoración del desarrollo y la prestación de áreas y servicios dependientes de la administración local.

Como resultado del diagnóstico participativo, además, han resultado las siguientes valoraciones respecto al poder y grado de implicación que los diferentes agentes tienen o ejercen respecto de la zona de análisis:



Sociograma elaborado durante el diagnóstico participativo

- **Poder.** Se le reconoce a las instituciones públicas (tanto la local como las supralocales desde las respectivas competencias) así como a las grandes empresas que prestan servicios o están presentes en la zona (depuración y distribución de agua potable, energía eléctrica, transporte público, telefonía, etc.), un poder alto en relación a sus recursos (humanos, técnicos, materiales y económicos). Algo superior al que pudieran tener los agentes locales que prestan servicio en la zona, así como empresas locales como el pequeño y mediano comercio o despachos profesionales, a quienes se les reconocen un poder medio, o al que pudieran tener asociaciones y colectivos socioculturales o vecinales de poder medio - bajo.
- **Grado de implicación que desarrolla.** Reconocido un nivel de poder general, la valoración respecto al grado de implicación que ejercen los agentes en la zona son, por lo general, de nivel medio. Se reconoce que las instituciones públicas son quienes principalmente ejercen un grado de implicación algo más elevado, mientras que el del resto de agentes tiende más bien a ser más reducido.
- **Posibilidades reales de implicación.** En cuanto a las posibilidades reales de implicarse en dinamizar o mejorar la realidad en torno al núcleo de Tamaraceite, el diagnóstico participativo arroja unos resultados, en general, de medios a altos. Superiores en todos los casos al grado de implicación que ejerce actualmente cada uno de los agentes.

AGENTES	PODER	GRADO DE IMPLICACIÓN QUE EJERCE	POSIBILIDADES REALES DE IMPLICACIÓN EN LA ZONA
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ALTO	MEDIO - ALTO	ALTAS
GRANDES EMPRESAS	ALTO	MEDIO - BAJO	MEDIAS - ALTAS
SERVICIOS Y EMPRESAS LOCALES	MEDIO	MEDIO	MEDIAS - ALTAS
ASOCIACIONES Y COLECTIVOS	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIAS - ALTAS

Resultados del sociograma participativo

La implicación que se espera de los citados agentes se relaciona principalmente a las competencias propias en el caso de las administraciones públicas, de carácter sociourbano, ambiental y territorial, así como la contribución activa y voluntaria de las empresas para el mejoramiento social, económico y ambiental a partir de inversiones de responsabilidad social corporativa.

Sin duda, algunas de las cuestiones a mejorar de la situación actual del ámbito de estudio, pueden ser resueltas a partir de iniciativas propias de la población local, si bien, otros asuntos que afectan por ejemplo a infraestructuras, son sumamente dependientes de la intervención pública o de inversiones que requieren de recursos económicos que están fuera del alcance vecinal.

8.8.2. Atención a la ciudadanía a través de las TIC.

En los últimos años se ha acelerado el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y su implementación de forma ininterrumpida en los servicios de la Administración Pública. Una transformación que la administración local de Las Palmas de Gran Canaria impulsó inicialmente en el marco de la Estrategia de Modernización de la Administración Local hace algunos años, y que ha pasado por la incorporación, entre otros, de la administración electrónica con ventanilla virtual y oficina tributaria, y la instalación de diversos puntos disponibles tanto en las oficinas públicas centrales como en las de distrito, registro electrónico.

Una intervención que ha permitido aminorar las cargas administrativas a gran parte de la ciudadanía, y que ha optimizado los tiempos de espera y del personal que hasta el momento venía desarrollando estos servicios de forma presencial.

Pero este proceso ha traído consigo inconvenientes para ciertos grupos de población o colectivos que no están habituados a tratar con nuevas tecnologías y que, en el caso de los segundos, además se han visto obligados a tramitar certificado electrónico para llevar a cabo las gestiones y trámites bajo el marco de la Ley 39/2015, relativa al Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, sobre Régimen Jurídico del Sector Público.

8.8.3. Seguridad Ciudadana.

La Seguridad Ciudadana se ha recogido en Tamaraceite como una de las demandas estructuradas. Un aspecto a través del cual se garantiza el ejercicio de los derechos y libertades y que brinda eficacia jurídica a las meras declaraciones formales.

Se trata de un elemento esencial del Estado de Derecho, a través del que se asegura la convivencia mediante la superación de aquellos posibles obstáculos que dificulten ejercer los referidos derechos y libertades.

Un concepto ya asumido por la Constitución Española de 1978 (artículo 104.1), que además reconoce el derecho a la seguridad pública (artículo 149.1.29.ª), entendidos ambos como actividades dirigidas a la protección de personas y bienes, y al mantenimiento de la tranquilidad ciudadana.

En relación, frente a las deficiencias vinculadas a estos conceptos, se ha identificado sensación de inseguridad por parte de la ciudadanía. En este sentido, las transformaciones sociourbanas que se han dado en los últimos años en Tamaraceite han permitido mejorar una parte de la problemática histórica

de la zona, si bien no han dejado de desarrollarse ciertas actividades o producirse sucesos ocasionales que mantienen la sensación de inseguridad de los vecinos.

Vecinos de la calle San Daniel reclaman al Ayuntamiento que tapie las casas que quedaron vacías

«Me da miedo entrar en mi zaguán»

Declaraciones de Josefa Tejera, presidenta de la Comunidad de Vecinos de un edificio de la calle San Daniel en Tamaraceite. Fuente: Canarias7. 21/09/2017

Una situación a la que han contribuido en cierta medida procesos de rehabilitación urbana, situaciones de abandono de algunas viviendas o la falta de mantenimiento de construcciones y solares que han traído consigo numerosos casos de ocupación ilegal de viviendas, que ocasionalmente generan ciertos inconvenientes a otros vecinos; tráfico de drogas y vandalismo.

Además, los vecinos refieren que el actual servicio que presta la Policía Local a través de la Oficina/Cuartel ubicado en las dependencias de la Calle Doctor Medina Nebot, 3 del casco de Tamaraceite resulta limitado frente a las demandas sociales de la población de la zona y la satisfacción de las mismas. Si bien los horarios parecen estar cubiertos, no es el caso de las características físicas de la oficina ni de la disposición de agentes o personal al servicio del ciudadano.

Por último, se considera que Tamaraceite no es un barrio peligroso para residir, visitar o hacer actividades cotidianas. Si bien es cierto que la presencia de patrullas de policía en la zona es más bien escasa o casi inexistente en lo que respecta a la atención de comerciantes y comunidad vecinal. Habitualmente se dejan ver agentes cuando ocurre algún incidente, o bien, con motivo de vigilancia relacionada principalmente a posibles focos de sustancia ilegales en ciertas vías de la zona.

Achacan a esta realidad que en ciertas ocasiones se haya producido intento de robo o atraco en algún establecimiento comercial y que se sucedan situaciones de ocupación de viviendas vacías.

8.8.4. Otros servicios.

En lo que se refiere a los servicios sanitarios, la mayor parte de los vecinos del distrito Tamaraceite –San Lorenzo – Tenoya son derivados al centro de salud de Tamaraceite para cuestiones básicas de salud y urgencias. Una realidad que no solo se apoya en demandas vecinales sino que, además, se ha visto reforzada por las peticiones que el propio Gobierno de Canarias realiza sobre la necesidad de incorporar nuevos centros de salud en las islas, y en particular, en el distrito que se aborda.

9. PROPUESTAS.

A partir de los resultados presentados con anterioridad, se plantea un conjunto de recomendaciones de actuación que tienen como finalidad asegurar el objeto de la Regeneración y Rehabilitación del Casco Histórico de Tamaraceite.

9.1. Edificación y vivienda (EDV).

EDIFICACIÓN Y VIVIENDA (EDV)												
LÍNEA	ACCIÓN	PLAZO			ÁREA A LA QUE FAVORECE							
		C	M	L	EDV	MAT	EDE	PAT	PAI	TAP	DEL	SVC
EDV I.	Infravivienda.	a. Estrategia para eliminación de infravivienda y mejoras de habitabilidad.										
EDV II.	Plan de mantenimiento y rehabilitación de edificaciones de propiedad privada.	a. Recuperación y embellecimiento de fachadas.										

En líneas generales, el casco urbano de Tamaraceite requiere el desarrollo de políticas que favorezcan la atracción de población con la definición, además, de una estrategia que defina el carácter principal de la zona y facilite la limitación frente a conversiones o transformaciones indeseadas por y para la población local, que pudieran darse por ser objeto de inversión con procesos de gentrificación o proliferación de viviendas vacaciones, entre otros.

Además, en particular, se estiman necesarias intervenciones que den solución a cuestiones concretas resultantes del diagnóstico.

EDV I. Infravivienda.

a. Estrategia para eliminación de infravivienda y mejora de la habitabilidad.

Con el objetivo de reforzar la seguridad e integridad de los residentes, además de mejorar la habitabilidad. Esta propuesta pasa por analizar los casos de infravivienda que se dan actualmente en el área objeto de intervención, conocer las causas de la autoconstrucción precaria y espontánea así como las posibles situaciones de riesgo que pudieran existir y buscar alternativas viables, abordando no solo lo relacionado a la edificación sino, en caso de necesidad, a otras necesidades de carácter social de estos vecinos.

EDV II. Programa de incentivos a actuaciones de mantenimiento y rehabilitación de propiedad privada.

a. Recuperación y embellecimiento de fachadas.

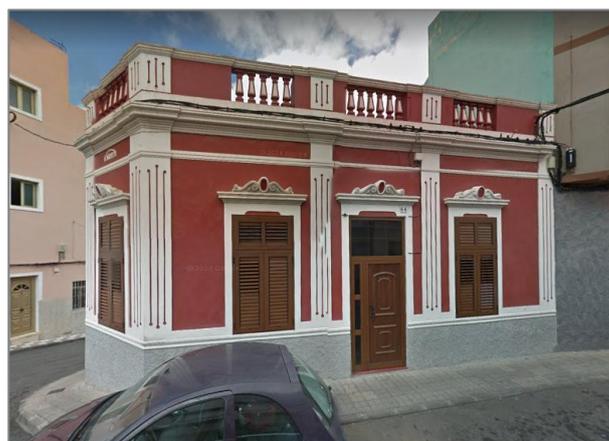
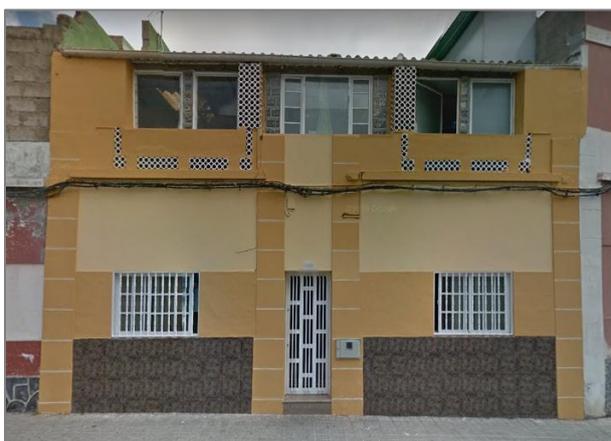
Se requiere ejecutar esta acción en una parte importante de edificaciones residenciales del casco urbano, principalmente mediante actuaciones de:

- Revestimiento de las fachadas que actualmente se encuentran sin tratar tras el proceso de construcción producido en su mayoría hace décadas, en mal estado o en abandono.
- En menor medida, rehabilitación de la edificación con intervenciones de reparación de elementos como balcones, rosetones, dinteles, cornisas, quicios, etc.

Para ello se contempla la elaboración de un estudio de detalle de fachadas y la programación de actuaciones complementarias que fomenten el proceso de rehabilitación, como por ejemplo, estrategias de información y animación o períodos de exención de impuestos para determinadas intervenciones o incentivos a actuaciones colectivas de cooperación vecinal o planes de contratación de población de la zona (jóvenes, desempleados de larga duración, mayores de 45 años,...).

En este contexto, se contempla la posibilidad de establecer fórmulas que favorezcan la actuación a través de medidas tributarias o de financiación, o el establecimiento de períodos exentos de licencia para llevar a cabo ciertas intervenciones de acondicionamiento.

Además, cabe incentivar y aprovechar las colaboraciones de entidades privadas a través del concepto de Responsabilidad Social Corporativa. Un modo de intervención al que ya se ha prestado alguna de las grandes superficies comerciales instaladas en la nueva área de desarrollo de Tamaraceite Sur.



Estado de algunas fachadas del casco urbano de Tamaraceite tras intervención de mejora.

9.2. Movilidad, accesibilidad y transportes (MAT).

Si bien es cierto que la seguridad de los desplazamientos se vincula en mayor medida a la seguridad vial, se ha comprobado que existen diversas medidas que mejoran la movilidad peatonal y favorece la seguridad general de la población en la vía pública. Por ello, se concretan las siguientes propuestas.

MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE												
LÍNEA	ACCIÓN	PLAZO			ÁREA A LA QUE FAVORECE							
		C	M	L	EDV	MAT	EDE	PAT	PAI	TAP	DEL	SVC
MAT I. Convivencia intermodal.	a. Redistribución de las superficies de movilidad y regulación de las áreas de aparcamiento.											
MAT II. Seguridad y comodidad de la movilidad peatonal.	a. Medidas para mejorar la accesibilidad, comodidad y seguridad del tránsito peatonal.											
	b. Estrategia local de movilidad alternativa y seguridad vial.											
MAT III. Transporte.	a. Mejora e incentivar las alternativas de transporte.											
MAT IV. Mobiliario urbano	a. Incorporación de nuevos elementos urbanos que faciliten la movilidad a pie.											

MAT I. Convivencia intermodal.

a. Redistribución de las superficies de movilidad.

Como ocurre ya en zonas urbanas colmatadas, la tendencia apunta a la necesidad de establecer una nueva jerarquía en el uso del espacio público y, en particular, del espacio dedicado a los desplazamientos. Así, señalan los vecinos la necesidad de recuperar protagonismo para el peatón en el centro urbano, brindando alternativas de transporte válidos para la circunstancia de personas jóvenes o mayores, contemplando las capacidades diversas, en el que el vehículo privado deje de ser el referente con diferencia.

Para ello, se tratan propuestas como la rodonalización de ciertas vías o tramos de vías en las cuales la circulación de vehículos genera una sensación límite de barrera casi infranqueable, o de riesgo, para el tránsito peatonal en condiciones de comodidad y seguridad suficientes. En este sentido, se barajan cambios para Paseo de los mártires y la Carretera General de Tamaraceite, al menos en los tramos que van desde la zona del CEIP Adán del Castillo o el Cruce de San Lorenzo, hasta la calle Pasión o el cruce de Correos. Dos alternativas que pueden ser estudiadas para su transformación de forma progresiva, incorporando cambios paulatinos que, en combinación con otras medidas propuestas, permitan comprobar las posibles mejoras respecto a nuevos usos del espacio público que, en esta zona, se limita en su mayoría a calles dominadas por la presencia de vehículos. Acciones que benefician sin duda al conjunto de la población, pero sobre todo a personas con limitaciones para sus desplazamientos y para población de menor edad; si bien pasa a ser un atractivo más para el eje comercial de referencia fuera del centro urbano municipal y favorece el tránsito en plataformas que cuentan con escasa pendiente. Una característica muy limitada en la zona histórica de Tamaraceite. Una propuesta que permite reducir

el riesgo de accidente para peatones que deben transitar por la calzada cuando las aceras son demasiado estrechas o inexistentes.

Con la anterior, se agregan otras propuestas, igual de necesarias para los vecinos, en su interés por recuperar espacio de relación y convivencia, donde el carácter amable de las calles invite a hacer vida entre los residentes y los visitantes que se acerquen al lugar. Por ejemplo, mediante la limitación de acceso a vehículos no residentes a las calles del interior de La Montañeta. Una medida que permite retirar parte del tráfico en la zona central del núcleo, recuperando espacio para las personas que transitan o tienen dificultades para salir de un espacio tan complejo y llegar a otros lugares donde sociabilizar.

Todas estas intervenciones que son cada vez más comunes incluso en centros urbanos de mayor población y superficie, y que sin duda aportan valor a zonas con carácter histórico, cultural y patrimonial.

MAT II. Seguridad y comodidad de la movilidad peatonal.

a. Medidas para mejorar la accesibilidad, comodidad y seguridad del tránsito peatonal.

Los inconvenientes detectados en movilidad peatonal deben resolverse desde el punto de vista del espacio existente que actualmente se encuentra distribuido de una manera desequilibrada, en detrimento de los viandantes.

Por una parte, es imprescindible incorporar mobiliario que facilite y favorezca los desplazamientos a pie de la población que, por cuestiones de edad, enfermedad sobrevenida o cualquier otra, requieren disponer de elementos en los que puedan sostener su paso, como por ejemplo, pasamanos en escaleras o vías con pendiente. Soluciones que ya se encuentran en algunos puntos del centro urbano, de orografía compleja, pero que aún falta en otras zonas y vías que dan acceso principalmente a La Cruz, tanto peatonales como de acceso combinado.

Otra intervención al respecto sería la de combinar tramos de escaleras y rampas que favorezcan ciertos desplazamientos, no solo por necesidad física sino, por ejemplo, para quienes transitan con carritos de bebé o carros de la compra.

Del mismo modo, considerar los bordillos y anchos de acera es una cuestión de base para evitar reiterados incidentes o la imposibilidad de transitar las calles, considerando, además de la accesibilidad universal en general, casos de vecinos mayores que abundan en la zona y otros limitados a desplazarse con sillas de rueda o elementos de ayuda.

En esta línea, se considera imprescindible incorporar medidas que reviertan en pacificar la velocidad del tráfico rodado, como por ejemplo lomos de asno en torno al centro de salud, colegio y principales espacios atractores, considerando los riesgos que percibe la población en ciertas vías del centro urbano como Paseo de los Mártires.

b. Estrategia local de movilidad alternativa y seguridad vial.

La seguridad vial se viene trabajando en los últimos años a través de los caminos escolares seguros y mediante proyectos específicos orientados también a personas mayores. Conocer las pautas de

movilidad de los grupos de población y el de su entorno familiar permite planificar itinerarios y recorridos que favorezcan la movilidad segura, amable y cómoda.

Respecto a las demandas de la población adulta y de mayor edad respecto a los reducidos niveles de seguridad percibida, y considerando que con el envejecimiento se resienten ciertas capacidades que pueden ser vitales frente a los desplazamientos urbanos, es imprescindible facilitar la adaptación y responsabilidad de las generaciones más avanzadas para que puedan reconocer y admitir ciertas dificultades o necesidades: reflejos, vista y odio o a la atención.

Hoy, conviven con nuevas necesidades, y precisan un esfuerzo de adaptación para convivir con vehículos vías y más sofisticados. Es responsabilidad de la sociedad facilitar su adaptación, compartir su esfuerzo y es responsabilidad de los mayores reconocer y admitir esas necesidades.

Por todo ello, es imprescindible hacer hincapié en los elementos de seguridad peatonal y en la formación y concienciación, tanto de los conductores de cualquier tipo de vehículo (bicis, motos, coches,...) como de los propios peatones, que enfrentan mayor riesgo principalmente en las vías arteriales y colectoras, donde se concentra más tráfico de vehículos, así como alrededor de los hitos o puntos de atracción como colegios, centro de salud o áreas de actividad comercial.

MAT III. Transporte.

a. Mejorar e incentivar las alternativas de transporte.

La oportunidad que brinda la gestión del transporte público a través de una empresa municipal debe servir para mejorar el servicio a favor de la movilidad urbana y, de base, a favor de la ciudadanía como potenciales usuarios.

Algunas de las necesidades, que van más allá de los propios vecinos del centro urbano, son analizar las conexiones, trayectos y frecuencias y comprobar que estos responden a las necesidades de movilidad de la población, y no solo a los hábitos adquiridos y pautas de movilidad de un modelo actual que se presenta obsoleto.

Además de los servicios de transporte colectivo, hay que tener en cuenta que cada vez son más las personas que se decantan por las dos ruedas, por lo que debe atenderse también a las necesidades de estos usuarios con la incorporación de aparcabicis y espacios reservados para estacionar motocicletas o ciclomotores.

MAT IV. Mobiliario urbano.

a. Incorporación de nuevos elementos urbanos que faciliten la movilidad a pie.

Hacer vecindad y mantener vivo un espacio residencial requiere de alternativas para disfrutar en el espacio público de proximidad. Por ello, y para dar calidad urbana al entorno, es necesario dotarlo de elemento que brinden comodidad e inviten a pasar tiempo fuera de los hogares. Mobiliario urbano como bancos y espacios de sombra en calles de mayor pendiente, así como barandillas, contemplando además en cierta medida, espacios que habitualmente son utilizados por los vecinos y que no están habilitados, como por ejemplo, el cruce entre Carretera General y Carretera a San Lorenzo.



Intervenciones de mejora de accesibilidad existentes en el CHT.

9.3. Espacio libre, dotaciones y equipamientos (EDE).

ESPACIO LIBRE, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS (EDE)												
LÍNEA	ACCIÓN	PLAZO			ÁREA A LA QUE FAVORECE							
		C	M	L	EDV	MAT	EDE	PAT	PAI	TAP	DEL	SVC
EDE I. Espacio libre.	a. Mejora y recuperación de espacios libres y vacíos urbanos.											
EDE I. Dotaciones y equipamientos.	a. Ampliar y/o mejorar las instalaciones de servicios a la ciudadanía.											

EDE I. Espacio libre.

a. Mejora y recuperación de espacios libres y vacíos urbanos.

Los vacíos o huecos urbanos son espacios de oportunidad en los que no se ha desarrollado ningún uso específico o actividad durante un período de tiempo considerable.

Dada su abundancia en el centro de Tamaraceite, estos espacios de titularidad tanto pública como privada, pueden ser aprovechados, previa autorización, para usos o actividades propias de entornos de carácter local, que favorezcan las relaciones sociales. Entre otras, se han barajado intervenciones en el solar situado entre las calles Diego Betancor Hernández y Pintor Jesús Arencibia, un mirador en la zona más elevada de La Montañeta, o espacios de juego y encuentro para mascotas o áreas de ocio infantil, por ejemplo, junto al colegio Adán del Castillo.

Además, se echa en falta espacios de ocio adaptados a ciertas actividades como pueden ser puestos fijos de juego y sombra junto al local social del colectivo de personas jubiladas de la calle Betania con Paseo de Los Mártires, o el incremento de la iluminación y mantenimiento del parque urbano Isabel Macario Brito. Uno de los espacios verdes de referencia para la población del centro urbano, ya que en

el espacio histórico las zonas verdes son inexistentes como tal, a excepción de algunos elementos naturales aislados en aceras y en el interior de alguna propiedad.

Algunas de estas intervenciones deben ser gestionadas por la propia administración local, si bien existen colectivos dispuestos a participar plenamente en la rehabilitación y adaptación de estos espacios.

EDE I. Dotaciones y equipamientos.

a. Ampliar y/o mejorar las instalaciones de servicios a la ciudadanía.

Si bien se conocen algunos de los cambios previstos para la reubicación o renovación de ciertas instalaciones destinadas a brindar servicios a la ciudadanía, la valoración deficiente de alguna de estas y las consideraciones acerca de las dificultades de acceso y funcionalidad de algunos de estos espacios, requieren la manifestación en este documento de las peticiones vecinales.

Destacan al respecto, en particular, la toma en conocimiento de la mala ubicación de la concejalía y los servicios de la Policía Local, así como de uno de los principales espacios de actividad sociocultural existente en el núcleo histórico, debido a las características orográficas de la zona, en una vía de elevada pendiente y sin condiciones para el tránsito peatonal. Una cuestión que algunos apuntan debe solventada con urgente necesidad.

Además, en relación al centro de salud, conocida la baja actividad y aparente cierre del edificio en el que se ubica el Centro Comercial Tamarana, cabe señalar el oportuno traslado a esta nueva ubicación, siempre que se llevasen a cabo las diligencias para que así pudiera llevarse a cabo dicha propuesta.

Por último, cabe destacar la necesidad de ampliar o crear un espacio de estudio, centro de lectura y servicio de biblioteca, recogiendo la propuesta que concreta, como posibilidad, alguno de los espacios que queden disponibles tras las reubicaciones de los actuales espacios de servicio a la ciudadanía.

9.4. Patrimonio (PAT).

PATRIMONIO (PAT)												
LÍNEA	ACCIÓN	PLAZO			ÁREA A LA QUE FAVORECE							
		C	M	L	EDV	MAT	EDE	PAT	PAI	TAP	DEL	SVC
PAT I. Puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.	a. Creación de un museo al aire libre con itinerarios urbanos e identificación de hitos patrimoniales.											
	b. Introducir, en el callejero, nomenclatura de vecinos destacados en la historia de Tamaraceite.											
PAT II. Protección del patrimonio local	a. Inventario de patrimonio arquitectónico, revisión y actualización del Catálogo Municipal de Protección.											
	b. Programa de regeneración urbana.											

PAT I. Puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

a. Creación de un museo al aire libre con itinerarios urbanos e identificación de hitos patrimoniales.

Mantener identificado el patrimonio local a través de elementos visuales como placas o paneles favorece que la población reconozca su entorno como propio y, con ello, lo respete, proteja y difunda. Además, permite crear itinerarios con contenido temático o recorridos de interés para visitantes y turistas.



Señales de identificación e información del patrimonio local en el casco de Tamaraceite

Un museo al aire libre que ya existe aunque no está adaptado al público, que se puede impulsar con acciones sencillas como la identificación del patrimonio a través de placas o paneles con información de referencia sobre año de construcción de edificaciones, festividades populares, actividades o negocios de reconocimiento histórico.

Un escenario que demandan grupos de población residentes en otros núcleos de proximidad, además de los propios vecinos y el colectivo educativo, además de acaparar el interés de visitantes que habitualmente quieren conocer la historia y costumbres del lugar al que se acercan.

Algunos de estos espacios o edificaciones son, por ejemplo, la Plaza de la Cruz o la Casa de la Cultura, así como la antigua escuela, talleres de oficios tradicionales o espacios de conexión o situados al margen del Centro Histórico como la Mayordomía o el Camino Viejo.

b. Introducir, el callejero, nomenclatura en reconocimiento de vecinos destacados en la historia de Tamaraceite.

Como aspecto intangible, la memoria histórica debe ser tratada de forma particular para facilitar su permanencia a lo largo del tiempo. A partir de la incorporación nomenclatura que refiera a vecinos o figuras destacadas en la historia local, se facilita mantener vivo el recuerdo de tiempos pasados y dar a conocer el tiempo pasado a las nuevas generaciones y población externa. Nombres de pila junto a profesiones o mote de reconocimiento popular sirven ya en numerosas vías de zonas urbanas de diversa extensión.

Ejemplos para el caso de Tamaraceite podrían ser Chona la Negra, Mariquita Serapita, Don Félix "el practicante", Maestro Pedro "El Barbero" o Mariquita García "La Partera", entre otros ilustres que aún recuerdan los vecinos durante el diagnóstico participativo.

PAT II. Protección del Patrimonio Local.

a. Revisión y actualización del Catálogo Municipal de Protección.

Se propone elaborar un inventario de edificios y construcciones de reconocido valor, determinando su carácter histórico o cultural, así como la situación actual de su estado de conservación, ocupación, uso, actividad, etc.

Además, como herramienta para la protección eficaz y la puesta en valor del patrimonio de centro histórico de Tamaraceite, fuente de desarrollo económico, social y cultura, se estima la necesidad de realizar una revisión y actualización del Catálogo Municipal de Protección contenido en el Plan General de Ordenación.

La revisión se plantea en base a las medidas que pudieran estar previstas en el marco normativo así como en el planeamiento, de modo que la acción favorezca la mejora y revisión del catálogo, usos y condiciones de la edificación, nuevos entornos de protección de bienes de interés cultural y paisaje como herramienta de control en la conservación del patrimonio local.

b. Programa de regeneración urbana.

A partir del diagnóstico participativo del que se extraen conclusiones sobre la situación actual del sistema urbano del ámbito de estudio, se propone la definición de un programa de regeneración urbana. Una herramienta abierta y flexible que permita actualizar temporalmente su contenido a las nuevas necesidades y demandas, y que contemple a través de un cronograma de previsión de las intervenciones sobre cada una de las áreas que se abordan en el presente documento.

9.5. Paisaje (PAI).

PAISAJE (PAI)												
LÍNEA	ACCIÓN	PLAZO			ÁREA A LA QUE FAVORECE							
		C	M	L	EDV	MAT	EDE	PAT	PAI	TAP	DEL	SVC
PAI I. Acondicionamiento	a. Conservación de vacíos urbanos o solares.											
	b. Embellecimiento de muros o fachadas.											
PAI II. Gestión	a. Plan de conservación del paisaje urbano											

PAI I. Acondicionamiento.

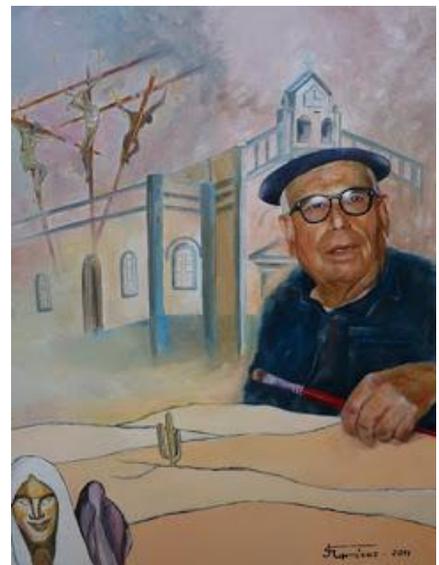
a. Conservación de vacíos urbanos o solares.

El uso que se ha hecho de ciertos puntos localizados en el centro urbano como vertederos incontrolados, principalmente en solares abandonados, requiere de una intervención que recupere la salubridad de estos espacios cuyos efectos son, además de visuales, nocivos para la calidad ambiental de la zona.

Esta actuación debe considerar, además de la responsabilidad de la comunidad vecinal que puede verse mejorada con acciones de sensibilización ambiental, a través de un planteamiento que haga partícipes a los propietarios de las fincas o parcelas, quienes a falta de interés por hacer uso de la misma, pueda incluso llegar a realizar cesiones temporales para que en estos espacios se desarrollen usos o acciones previstos en otras propuestas. Un proceso cada vez más habitual en centros históricos que rebaja la ocupación del propietario por mantener en condiciones su espacio, y revierte en los vecinos la recuperación de un espacio aunque sea con carácter temporal.

b. Embellecimiento de muros y fachadas.

Se propone incorporar imágenes que reflejen situaciones de la memoria histórica o paisajes de Tamaraceite con murales o grafitis. Son experiencias de éxito contar con la consulta vecinal para seleccionar motivos como por ejemplo paisaje agrario, imagen popular de la víspera del Pino,... que puedan recordar o potenciar las relaciones entre los vecinos de toda la vida, potenciar el arraigo y despertar la curiosidad de visitantes.



Pinturas representativas de la historia en Tamaraceite. Autores varios. Ejemplos de imágenes para emelleccimiento.

Fuentes: Pinterest.

PAI II. Protección del paisaje.

a. Plan de Conservación del paisaje.

En cuanto a las propuestas para reforzar la normativa vigente del Plan General de Ordenación Urbana, elaborar un Plan de Conservación o Gestión del paisaje en el centro histórico puede introducir determinaciones respecto al parcelario y la edificación en el que fuese delimitado como núcleo de carácter histórico. Además, puede incorporar cuestiones sobre el impacto visual, como por ejemplo, la calidad del paisaje hacia y desde el casco urbano en general, o respecto a cuestiones más concretas como las instalaciones en fachada, materiales de edificios, nuevas construcciones.

9.6. Tejido asociativo y participación (TAP).

TEJIDO ASOCIATIVO Y PARTICIPACIÓN (TAP)												
LÍNEA	ACCIÓN	PLAZO			ÁREA A LA QUE FAVORECE							
		C	M	L	EDV	MAT	EDE	PAT	PAI	TAP	DEL	SVC
TAPC I. Apoyo al asociacionismo	a. Formación y asistencia en el diseño, gestión y organización de asociaciones o agrupaciones y proyectos.											
	b. Cesión rotativa de espacios colectivos, infraestructuras y locales sociales.											
TAPC II. Apoyo y fomento de la participación	a. Formación para la participación.											
	b. Mejoras de los canales de información y comunicación											
TAPC III. Apoyo a las iniciativas vecinales	a. Proyectos comunitarios.											

TAP I. Apoyo al asociacionismo.

Más que fomentar la creación de agrupaciones y colectivos, en Tamaraceite es preciso actuar para favorecer el funcionamiento de iniciativas vecinales. Es necesario aprovechar la presencia de gran cantidad de movimientos ciudadanos y de organizaciones que pretenden la puesta en marcha de actividades y acciones de interés general que, en ocasiones, requieren de cierto apoyo para alcanzar el éxito que pudiera darse a razón de su potencial. Intervenciones o procesos que pueden favorecer y de los que pudieran beneficiarse los ciudadanos de la zona.

a. Formación y asistencia en el diseño, gestión y organización de asociaciones o agrupaciones y proyectos.

Tanto para vecinos como para comerciantes se contempla la necesidad de desarrollar acciones informativas que orienten sobre los beneficios de constitución de asociaciones que permita acceder a ventajas como el acceso a subvenciones y programas de apoyo, además de orientaciones sobre la

constitución de agrupaciones y la gestión y desarrollo de proyectos o iniciativas. Actuaciones que pueden darse el área de Participación Ciudadana del propio Ayuntamiento, o bien, en colaboración con otras instituciones, organismos o entidades como Cámara de Comercio, Cecapyme o la Confederación Canaria de Empresarios.

b. Cesión rotativa de espacios colectivos, instalaciones y locales sociales.

Es preciso convertir los espacios colectivos, instalaciones y locales sociales en áreas dinámicas de aprovechamiento con uso efectivo y útil según las demandas existentes. Estos espacios deben servir para el desarrollo de actividades sociales, culturales, artísticas, deportivas o de cualquier otro carácter, siempre que respondan a intereses colectivos.

Para ello se podrán considerar cesiones temporales, restringiendo la ocupación de espacios a aquellos colectivos o agrupaciones que no justifiquen cierto nivel de actividad durante un período de tiempo considerable, dando lugar esta situación a la cesión para otro colectivo o agrupación siempre que hubiese una demanda superior al número de espacios disponibles.

Además, en lo posible, se debe potenciar el uso compartido de un local para establecer la sede de varios colectivos o llevar a cabo el desarrollo de actividades diversas, siempre que el volumen de actividades de un mismo grupo no requiera la disponibilidad total del espacio durante una jornada, semana o mes. De este modo, además de establecerse sedes permanentes, los espacios podrán servir para reuniones puntuales de colectivos o iniciativas vecinales de la zona que previamente soliciten determinado espacio.

TAP II. Apoyo y fomento de la participación.

El desarrollo y proyección de iniciativas vecinales depende en cierta medida de los recursos disponibles, siendo uno de los principales, más allá de los recursos materiales, la mera participación.

Conocer la manera en que se puede formar parte de una acción o actividad, el proceso para poner en conocimiento el interés por dar comienzo a una iniciativa o mantenerse informado de las acciones en la que es posible integrarse, ya sea de forma activa o pasiva, son cuestiones imprescindibles para una participación efectiva.

Para ello, se contemplan las siguientes acciones.

a. Formación para la participación.

En primer lugar, de cara a los vecinos, para ayudar a la reactivación o nueva creación de una asociación vecinal, poniendo en conocimiento las posibilidades de colaboración y participación para que el colectivo resurja, siendo necesario involucrarse y no solo esperar que sean otros quienes brinden soluciones con las que, en ocasiones, no estamos de acuerdo, pero en las cuales no se ha tomado parte.

Por otra parte, en el caso de los empresarios y respecto al tejido empresarial, debe hacerse entender que, a través de la actividad de la asociación de comerciantes, pueden y deben participar de decisiones que afecten la ordenación de la zona comercial o de iniciativas diseñadas para incentivar el consumo. Además, el funcionamiento de este tipo de asociaciones facilita la dinamización de la zona comercial y la modernización de instalaciones y negocios.

b. Mejorar los canales de información y comunicación.

Si bien se pueden entender como canales de participación ciudadana los foros, consejos sociales o juntas municipales de distrito, la necesidad reconocida es una cuestión de base. Es preciso restablecer determinados espacios de información y comunicación con la ciudadanía, no solo para los propios procesos de participación ciudadana en la gestión pública, sino también en cuestiones como la celebración de actividades o acciones sociales, culturales, artísticas, deportivas o de cualquier otra tipología.

Recuperar tablones de anuncio, establecer más puntos informativos o dar a conocer los canales existentes mediante nuevas tecnologías son algunas de las prioridades. Tratar casi de manera equilibrada la difusión y contacto tanto presencial, como en formato tradicional de papel o por vía telemática es requisito indispensable para una población que aún presenta una profunda brecha digital.

En este sentido es imprescindible la cooperación entre los agentes sociales que actúan en la zona para mejorar la difusión de la información. Una cuestión vinculada directamente al fortalecimiento de *Proyecto Árbol*.

TAP III. Apoyo a las iniciativas vecinales.

a. Proyectos comunitarios.

Es sumamente importante que cualquier interesado tenga acceso a la información acerca de los diferentes proyectos que se desarrollan en la zona y de los que pueden ser usuarios o parte activa. Por ello, es necesario que a través del servicio de participación y, al menos, a través de la Casa de la Cultura, puedan informarse. Lo que hace necesario que los técnicos municipales estén al tanto.

9.7. Desarrollo y economía local.

DESARROLLO Y ECONOMÍA LOCAL (DEL)												
LÍNEA	ACCIÓN	PLAZO			ÁREA A LA QUE FAVORECE							
		C	M	L	EDV	MAT	EDE	PAT	PAI	TAP	DEL	SVC
DEL I. Plan de integración de actividades económicas tradicionales	a. Mercadillo y ferias de artesanía y oficios tradicionales											
	b. Aula de oficios y ocupaciones tradicionales											
DEL II. Estrategia para la Zona Comercial Abierta	a. Plan de reactivación de la zona comercial abierta.											
	b. Protocolo de activación de espacios sin uso.											
DEL III. Potenciación turística	a. Promoción turística para la puesta en valor de la zona como encrucijada de caminos histórica											
DEL IV. Puesta en valor de los recursos locales como oportunidad de desarrollo económico	a. Impulso del Parque Agroambiental Cesar Manrique.											

DEL I. Plan de integración de actividades económicas tradicionales.

a. Mercadillo y ferias de artesanía y oficios tradicionales.

En la línea de impulsar las ocupaciones tradicionales, se plantea elaborar un calendario de mercadillos y ferias o encuentros de artesanía y oficios. Una iniciativa para atraer visitantes al centro histórico de Tamaraceite, impulsar el desarrollo y recuperación de actividades tradicionales y escaparate para mostrar y promocionar el trabajo de las personas que se dedican a la artesanía, así como fomentar el consumo de productos elaborados de forma artesanal.

Se trata de una oportunidad para mostrar productos como ganchillo o bordado, cerámica, macramé, muñequería, reciclado de materiales, entre otros muchos que como actividades de ocio y tiempo libre vuelven a tener cada vez más atractivo.

b. Aula de oficios y ocupaciones tradicionales.

Tamaraceite tiene potencial para acoger un espacio que permita fomentar la recuperación de antiguos oficios donde sea posible realizar formación de ámbito local donde se enseñen técnicas tradicionales y nuevas tendencias.

Esta propuesta se orienta a reunir artesanos reconocidos e impulsar el relevo con las nuevas generaciones así como favorecer el desarrollo de actividades innovadoras relacionadas con la moda, la bisutería o la joyería. Una iniciativa que además puede incorporar la integración de ciertos colectivos al aprendizaje de estos y otros oficios, ya sean por ejemplo personas con capacidades diversas u otras que han dejado de realizar su profesión habitual.

DEL II. Estrategia para el desarrollo de la Zona Comercial abierta.

a. Plan de reactivación de la zona comercial abierta.

Las zonas comerciales abiertas son espacios dinámicos de encuentro e intercambio. Al respecto, el Gobierno de Canarias las define como áreas urbana a cielo abierto claramente delimitada con determinadas características de oferta, demanda, gestión y entorno, donde exista una concentración relevante y mayoritaria de la actividad comercial, además de restauración, ocio y otras actividades complementarias.

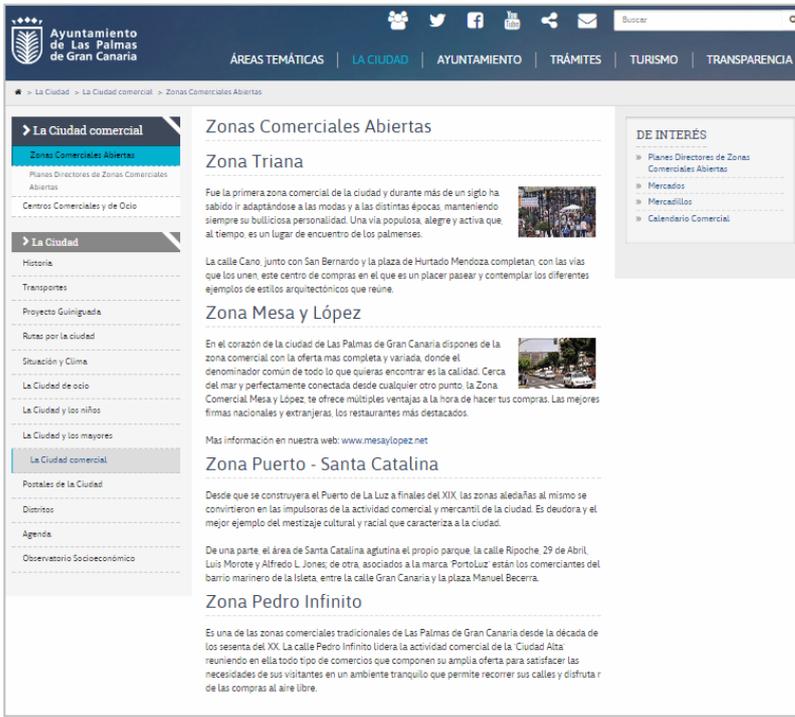
En este sentido, al eje de la Carretera General de Tamaraceite, en el casco histórico, responde a dichas características al tratarse de un área con un importante valor patrimonial e histórico, donde la presencia del comercio se une a la actividad complementaria de la restauración y la hostelería. Aspectos que además, tras la puesta en valor de su potencial y el desarrollo de la zona urbana en el que se encuentra emplazado, quedaría vinculado a una creciente demanda de visitantes atraídos por este enclave particular con carácter diferencial que los propios vecinos definen como rururbano. Único de estas características en proximidad al centro de la ciudad, dentro del propio municipio capitalino.

Con el fin de potenciar y acabar de consolidar la Zona Comercial Abierta del Centro Histórico de Tamaraceite, es necesario llevar a cabo una serie de intervenciones que permitan recuperar y regenerar las actividades económicas en la zona y eviten su degradación definitiva frente a nuevos espacios de desarrollo comercial de mayor escala como la que se viene asentando en Tamaraceite Sur.

Se considera imprescindible, por tanto, desarrollar una estrategia que analice en profundidad la situación actual de la realidad económica y el comercio en la zona. Con ello se busca determinar medidas concretas de entre las necesidades que se identifican para reactivar la zona comercial, que pasan por elaborar un *Manual de Identidad Corporativa* y un *Plan Director* en el que se concreten, con participación de los propios comerciantes y empresarios, la marca común y medidas de modernización para las pequeñas y medianas empresas. Una actuación prevista hace ya una década por el gobierno autonómico que no llegó a desarrollarse como se esperaba.

Con ello se persigue la incorporación de medidas de colaboración entre los propios establecimientos con acciones como el uso de bolsas reutilizables con la marca de la zona comercial abierta, tarjeta para fidelizar consumidores, la creación de una guía de recursos que sirva para los vecinos del distrito, etc.

Además, como acciones de base para reconocer la potencialidad y presencia de esta zona comercial abierta, es imprescindible que se incorpore a los canales de información de la administración local donde actualmente no es visible.



The screenshot shows the website interface for 'Zonas Comerciales Abiertas'. The main content area lists four zones with their descriptions:

- Zona Triana:** Fue la primera zona comercial de la ciudad y durante más de un siglo ha sabido ir adaptándose a las modas y a las distintas épocas, manteniendo siempre su bulliciosa personalidad. Una vía populosa, alegre y activa que, al tiempo, es un lugar de encuentro de los palmeses.
- Zona Mesa y López:** En el corazón de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria dispones de la zona comercial con la oferta más completa y variada, donde el denominador común de todo lo que quieras encontrar es la calidad. Cerca del mar y perfectamente conectada desde cualquier otro punto, la Zona Comercial Mesa y López, te ofrece múltiples ventajas a la hora de hacer tus compras. Las mejores firmas nacionales y extranjeras, los restaurantes más destacados.
- Zona Puerto - Santa Catalina:** Desde que se construyera el Puerto de La Luz a finales del XIX, las zonas alejadas al mismo se convirtieron en las impulsoras de la actividad comercial y mercantil de la ciudad. Es deudora y el mejor ejemplo del mestizaje cultural y racial que caracteriza a la ciudad.
- Zona Pedro Infinito:** Es una de las zonas comerciales tradicionales de Las Palmas de Gran Canaria desde la década de los sesenta del XX. La calle Pedro Infinito lidera la actividad comercial de la 'Ciudad Alta' reuniendo en ella todo tipo de comercios que componen su amplia oferta para satisfacer las necesidades de sus visitantes en un ambiente tranquilo que permite recorrer sus calles y disfrutar de las compras al aire libre.

*Información referida en el apartado Ciudad Comercial de la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
Fuente: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.*

b. Protocolo de activación de espacios sin uso.

A través de un proceso integrador entre la administración local, particulares, empresas y vecinos de la zona, es posible llevar a cabo un proyecto para incentivar el acceso edificaciones, locales o establecimientos que puedan reactivar espacios en desuso. Una forma de facilitar la conservación a propietarios que desde tiempo tienen descuidadas sus construcciones o solares a la vez que se incentiva la reactivación de actividades en la zona.

A través de un plano de espacios en desuso y potenciales para desarrollar ciertas actividades, se propone un protocolo de activación que facilite a los agentes interesados a reactivar y reciclar espacios e incentive a la creación de nuevos comercios y actividades de cercanía. Una iniciativa que ha potenciado la economía local en otros espacios urbanos y ha permitido mayor fluidez a las acciones del tejido asociativo.

DEL III. Potenciación turística.

a. Promoción turística para la puesta en valor de la zona como encrucijada de caminos histórica.

Atendiendo a la inclusión de Tamaraceite como entorno de interés turístico en la programación de las estrategias locales actuales, es imprescindible incorporar este como uno de los barrios o lugares de interés para visitantes.

Una acción que pasa por destacar su carácter histórico, cultural o patrimonial tanto en los recursos digitales como en el espacio físico que finalmente será el que puedan disfrutar los propios visitantes y que, en adelante, puede ser promocionado con su propia imagen en espacios publicitarios como se ha hecho para otras zonas de la ciudad que tienen una imagen ya reconocida incluso fuera de las islas.

The screenshot shows a website titled 'Atractivos' with a search bar and navigation options. The main content area lists several points of interest with brief descriptions and 'Leer más' links. On the right side, there is a search bar, a video player for 'Un día en Las Palmas de Gran Canaria', a calendar for November 2017, and a section for 'Eventos Próximos' listing folkloric dances.

Atractivos

Todos | Mapa | Listado |

Bandama

De todas las zonas del antiguo bosque del Lentiscal, hoy cubierta de viñedos, sin duda, el Pico de Bandama y la Caldera (un hundimiento y no un cráter, como pudiera parecer), constituyen sus más espectaculares hitos orográficos, lugares de...

Leer más

Pueblo Canario

Integrado en el entorno del Parque Doramas, es un rincón singular. Obra del artista Néstor Martín-Fernández de la Torre y de su hermano, el arquitecto Miguel, el recinto fue concebido como un espacio para el arte, el folclore y la artesanía canaria.

Leer más

Calle Mayor de Triana

Triana nace de la expansión de la ciudad desde Vegueta hasta la vege de Triana. Es una de las zonas comerciales más bulliciosas de la ciudad.

Leer más

Barrio de San Cristóbal

San Cristóbal es el barrio pesquero de Las Palmas de Gran Canaria. La puerta de entrada sur de la ciudad. El carácter tranquilo y afable de sus vecinos y sus restaurantes, con una oferta gastronómica de pescado fresco muy recomendable, atrae a...

Leer más

Barrio de Ciudad Jardín

El barrio de Ciudad Jardín, en el centro lineal de la ciudad, es el mejor reflejo de la huella inglesa en Las Palmas de Gran Canaria. La presencia británica fue, en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, uno de los capítulos...

Leer más

Vegueta

Vegueta aún conserva un peculiar encanto arquitectónico, evanec del estilo colonial que luego se desarrollaría al otro lado del Atlántico.

Buscador de atractivos

Buscar por tipo

Cualquier tipo

Conoce Las Palmas

Descubrir...

Un día en Las Palmas de Gran Canaria

Un día en Las Palmas de...

Calendario

NOVIEMBRE 2017

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Eventos Próximos

BAILES FOLKLÓRICOS
Domingo Noviembre 26, 11:30

BARBARA HENDRICKS
Domingo Noviembre 26, 20:00

BAILES FOLKLÓRICOS
Sábado Diciembre 2, 11:00

Barrios y lugares identificados como atractivos en la web pavisit.com

Fuente: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

DEL IV. Puesta en valor de los recursos locales como oportunidad de desarrollo económico.

a. Impulso del Parque Agroambiental Cesar Manrique.

Esta propuesta se plantea como una oportunidad para desarrollar la economía local en relación al sector primario y secundario. Aprovechamiento de recursos locales como la fertilidad de las tierras y la posterior transformación de productos.

Se trata de retomar una propuesta de la Plataforma Ciudadana “Salvar las Charcas de San Lorenzo” y Ben Magec-Ecológicos en Acción, como alternativa a un proyecto que en su día se planteó como una intervención discriminatoria y atentado al territorio y los recursos naturales y culturales de un espacio sensible.

Un nuevo impulso a un proyecto que cabe en las líneas de actuación del área de medio ambiente del actual gobierno local, y que pretende principalmente la recuperación de actividad agrícola, dar respuesta a la actual demanda de tierras, el desarrollo de actividades de transformación vinculadas a la actividad agraria y el desarrollo del turismo alternativo vinculado a rutas de interés etnográfico, ecológico y cultural. Todo esto desde una posición de conservación de los recursos tradicionales y el patrimonio local natural que, hay que recordar, cuando se expone a una degradación indefinida difícilmente puede ser recuperado.

9.8. Servicios a la ciudadanía.

Las debilidades y amenazas identificadas en el proceso de diagnóstico apuntan la necesidad de mejorar la seguridad en el área de interés. Una situación para la que se han propuesto las siguientes intervenciones de mejora:

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA(SVC)													
LÍNEA	ACCIÓN	PLAZO			ÁREA A LA QUE FAVORECE								
		C	M	L	EDV	MAT	ESP	PAT	PAI	TAP	DEL	SVC	
SVC I. Atención a la ciudadanía a través de las TIC.	a. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación.												
SVC II. Policía Local	a. Restablecer el servicio de Policía Local de Barrio												

SVC I. Atención a la ciudadanía a través de las TIC.

a. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación.

Tras los cambios producidos en la gestión de los procedimientos administrativos de la ciudadanía, se identifica la necesidad de mejorar el acceso y uso de las TIC a través de fórmulas que faciliten el entendimiento a grupos o colectivos que presenten mayor dificultad en su contacto con las nuevas tecnologías.

Como propuesta, sirva un ejemplo que aproveche recursos ya dispuestos por la propia administración local, como pudiera la creación y difusión de los contenidos de las jornadas “*Administración electrónica, innovación pública y transparencia*” desarrolladas durante el mes de mayo de 2017 en el municipio. Además, cabría la posibilidad de soportar un ciclo de acciones sobre este material con el fin de acercar un poco más la gestión pública a los a los agentes sociales.

SVC II. Policía local.

a. Restablecer el servicio de Policía Local de Barrio.

El servicio de Policía Local de Barrio tiene para los vecinos un carácter de proximidad. Estos sienten que la presencia diaria de los agentes en la calle facilita la atención a sus demandas más inmediatas, ya que establecen con ellos un acercamiento que favorece el sentimiento de seguridad a través de una atención casi personalizada.

A través de este servicio que ya funcionó tiempo atrás, se asegura la convivencia y seguridad ciudadana y se consigue que los vecinos colaboren en garantizar la seguridad común. Con ello, es posible retomar los encuentros periódicos con asociaciones y colectivos sociales de modo que sea más sencillo identificar las necesidades de atención prioritaria en la zona. Así, los casos de vandalismo o actividades ilegales en la vía pública pueden verse reducidos, además de mejorar la convivencia y el civismo en cuestiones como la educación ciudadana, el cumplimiento normativo de cuidado y tenencia de mascotas o cuidado del mobiliario urbano.

Un servicio preventivo que favorezca la seguridad y la convivencia ciudadana, que requiere además mayor presencia de agentes para atención presencial a los vecinos.

CAPITULO III. CONCLUSIONES.

10. CONCLUSIONES.

Las dinámicas de desarrollo urbano que se han sucedido en la periferia urbana durante las últimas décadas han consumido una parte importante del territorio y ha hecho desaparecer todo lo que en épocas precedentes se fue sucediendo sobre este.

Así, en el entorno de Tamaraceite han desaparecido los terrenos que en otra época fueron el sustento de la economía local. Tierras fértiles y de rico valor natural en donde actualmente se ubican urbanizaciones recientes con edificaciones, trama y otras características que distan notablemente de lo que fuese el centro tradicional del núcleo, o lo que hoy se identifica como Casco Histórico. Un espacio que, según reconoce la población local, mantiene el carácter de pueblo, aunque bien es sabido que se encuentra en un proceso de pérdida de identidad que se ha visto acelerado con el crecimiento urbanístico próximo y, aún más, tras la profunda y reciente transformación de Tamaraceite Sur.

En respuesta a esta situación, que ha llevado a intensificar las molestias de la población residente y vecinos de la zona, la corporación municipal ha aceptado iniciar un proceso de Rehabilitación y Regeneración urbana, centrandose su interés en revelar la situación actual en la que se encuentra el Casco Histórico de Tamaraceite, así como las posibilidades y necesidades que existen por conseguir mejorar las características e integración de este espacio para con la ciudadanía y con respecto a su entorno, considerando las profundas transformaciones urbanísticas de este sector.

Precisamente han sido los procesos de rehabilitación y regeneración urbana los que desempeñan un papel fundamental en las políticas actuales como solución eficiente, sostenible y de futuro para dar respuesta a las necesidades de la población. Una alternativa a la apuesta exclusiva por los nuevos desarrollos urbanos, que supone un menor consumo de recursos económicos naturales, así como una mejora en el aprovechamiento de espacios existentes que facilita la recuperación de condiciones de habitabilidad y calidad de vida, en este caso, de una zona que en cierta medida se encuentra por debajo de los estándares urbanísticos previstos, entre otros, en la recién aprobada Ley 4/2017 de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, concordantes con el real decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen de suelo y ordenación urbana.

Como fase inicial de este proceso se ha desarrollado el diagnóstico participativo, cuyas principales conclusiones apuntan a la necesidad llevar a cabo intervenciones coordinadas entre sí que versan principalmente sobre servicios urbanos, espacios libres, accesibilidad y transporte, que aporten funcionalidad al casco histórico y mejoren la calidad urbana de este espacio en condiciones similares a las que se han ido estableciendo en las áreas de crecimiento más reciente.

Si bien existen intervenciones que pueden solventarse fácilmente con actuaciones rápidas de mejora en puntos concretos, lo que se conoce como acupuntura urbana, deben preverse instrumentos que permitan inducir actuaciones más complejas o costosas a través de medidas para la transformación urbanística, vinculadas a los nuevos desarrollos, como incentivos para la redotación del núcleo tradicional y el esponjamiento frente a la masificación y deficiencias de espacio libre.

Además, esta transformación requiere de la ciudadanía como protagonista y parte activa en una estrategia que debe sobrepasar la mera ejecución de actuaciones específicas, ahondando en un programa operativo que lleve a cabo medidas de cooperación institucional e iniciativas de gestión bajo un paraguas integrador reconocido fácilmente por todos aquellos agentes que pudieran verse afectados y/o estar interesados en este proceso de mejora. Una revitalización que implica mantener el espacio vivo y renovado con acciones permanentes que debe atender a lo cotidiano y que, a la larga, deben abanderar los propios vecinos y ciudadanía por conservar y mantener el espacio común.

En definitiva, un marco que, como se ha citado con anterioridad, se identifica como Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana del Casco Histórico de Tamaraceite, en el que se deben priorizar intervenciones a medio y corto plazo, tendentes a crear una imagen para el núcleo histórico, recuperar la calidad del espacio público y responder a las necesidades que afectan tanto a residentes como usuarios de servicio, dotaciones, equipamientos y espacios de este centro urbano que, de no ser intervenido, podría quedar absorbido por la vorágine desarrollista y sus demoledoras consecuencias para un espacio tradicional que es especialmente sensible por su emplazamiento y características urbanísticas, su trayectoria histórica y sus valores patrimoniales.

FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DESTACADAS.

CÁCERES MORALES, Eduardo, *La formación urbana de Las Palmas: una hipótesis de ciudad informal*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1988

COELLO, F, *Atlas de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: [S.n.], 1856

HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes, *Bienes muebles del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.: un patrimonio por descubrir*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento, 2006

HERRERA GARCÍA, Roberto Luis. *Los retos arquitectónicos en la periferia de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria: el caso de Tamaraceite, entre 1880-1950, como una contribución a la memoria socio-histórica de la ciudad*. 2008.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo, *La ciudad de Las Palmas de G.C.: Noticia histórica de su urbanización*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., 1978

LATOUCHE, Serge, *Límite*, París. Ed. Adriana Hidalgo. 2014

MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de Canarias 1849*. Valladolid. Año 1986

MARTÍN HERNÁNDEZ, Manuel y otros, *Guía del Patrimonio Arquitectónico de Gran Canaria*. Las Palmas de G. C.:Cabildo Insular de Gran Canaria, 2005.

MARTÍN REBOLLO, L., *Fundamentos de Derecho Urbanístico*, Thomson-Aranzadi, 2007, p. 189.

MELIÁ, Tous y HERRERA PIQUÉ, Alfredo, *Las Palmas de G.C. a través de la cartografía (1588 – 1899)*. Madrid: Ed. Cabildo de Gran Canaria, 1995

MIRALLAVE IZQUIERDO, Vicente, *Zuazo y Las Palmas de Gran Canaria 1940-1968*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2009

RINCONES DEL ATLÁNTICO, *Arquitectura y paisaje. La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias. Tomo I*. Año 2008.

SANTANA CABRERA, Esteban Gabriel, *El primer viaje de Mr. Robinson. Tamaraceite-San Lorenzo (1895)*. Las Palmas de G.C.: Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1998.

SANTANA CABRERA, Esteban Gabriel, *Tamaraceite. Recordar es vivir*. Las Palmas de G.C.: Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2001.

SANTANA CABRERA, Esteban Gabriel, *Un paseo por Tamaraceite*. Las Palmas de G.C.: Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2005.

SANTANA DOMÍNGUEZ, Juan, *Historia del Municipio de San Lorenzo de Tamaraceite: recuperando la memoria histórica*. Las Palmas de G.C.: Ed. Gobierno de Canarias, 2006

SANTANA DOMÍNGUEZ, Juan, *Notas sobre el municipio San Lorenzo de Tamaraceite: un ejemplo de injusticia histórica*. Las Palmas de G.C.: Ed. Gobierno de Canarias, 2007

ANEXO I - PLANOS

- P01_INFYDIAG_Localización y división administrativa.
- P02_INFYDIAG_Crecimiento casco histórico.
- P03_INFYDIAG_EDV_Tamaño de la parcela.
- P04_INFYDIAG_EDV_Año de construcción.
- P05_INFYDIAG_EDV_Altura de la edificación.
- P06_INFYDIAG_EDV_Estado de la edificación.
- P07_INFYDIAG_EDV_Análisis solares.
- P08_INFYDIAG_MAC_Jerarquía del sistema viario.
- P09_INFYDIAG_MAC_Ancho del sistema viario.
- P010_INFYDIAG_MAC_Estado del sistema viario.
- P011_INFYDIAG_MAC_Transporte público.
- P012_INFYDIAG_ESP_Espacio público.
- P013_INFYDIAG_ESP_Estado del espacio público.
- P014_INFYDIAG_PAT_Elementos patrimoniales.
- P015__INFYDIAG_PAT_Estado de conservación de los elementos patrimoniales
- P016_INFYDIAG_PAI_Calidad visual del paisaje.
- P017_INFYDIAG_TAP_Recursos socioculturales.
- P018_INFYDIAG_DEL_Actividades económicas.
- P019_INFYDIAG_DEL_Zona comercial.
- P020_INFYDIAG_SVC_Recursos administrativos públicos y servicios.
- P021_PROPUESTA_EDV_Edificación y vivienda. Propuestas de intervención.
- P022_PROPUESTA_MAC_Movilidad. Propuestas de intervención I.
- P023_PROPUESTA_MAC_Movilidad. Propuestas de intervención II.
- P024_PROPUESTA_ESP_Espacio libre, dotaciones y equipamientos. Propuesta de intervención.
- P025_PROPUESTA_PAT_Patrimonio. Propuestas de intervención.
- P026_PROPUESTA_PAI_Paisaje.Propuesta de intervención.